

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
F L A C S O

Soldados y Ciudadanos en el Caribe

Santo Domingo, República Dominicana
2002

FLACSO

355.332

S684c

Soldados y Ciudadanos en el Caribe

/Lilian Bobea, ed.

Santo Domingo: FLACSO: c2002.

1. Soldados 2. Militares 3. Control civil 4. Fuerzas Armadas
5. Policía – Caribe (región) 6. Democracia 7. Supremacía de la
Autoridad Civil 8. Estado 9. Militarismo – Caribe (región)
10. Ciudadanía – Caribe (región)

I. Bobea, Lilian, Ed.

ISBN: 99934 - 50 - 02 - 2

Soldados y Ciudadanos en el Caribe
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
– FLACSO–

ISBN:

99934 – 50 – 02 – 2

Edición a cargo de:

Lilian Bobea

Diseño de portada:

Josie Antigua y Marcia Camejo

Diagramación:

En Amigo del Hogar
por Rafael E. Domínguez G.

Impresión:

Amigo del Hogar

Santo Domingo, República Dominicana

Junio 2002

HECHO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

MADE IN THE DOMINICAN REPUBLIC

Indice

Prefacio	vii
Introducción:	
Control Civil Democrático de las Fuerzas de Seguridad en el Caribe	1
<i>Lilian Bobea</i>	
Recomposición de las Fuerzas de Seguridad en el Caribe y su Impacto en las Relaciones Cívico-Militares	41
<i>Lilian Bobea</i>	
Los Militares y la Política en República Dominicana: De la Muerte de Trujillo al fin del Siglo XX	121
<i>Wilfredo Lozano</i>	
The Military of Guyana	157
<i>Dion E. Phillips</i>	
The Military in Guyana: Political and Institutional Adaptations	199
Comentario por <i>Ivelaw Griffith</i>	
Fuerzas armadas y política revolucionaria: el caso de Cuba de 1959 a los años 90	207
<i>Victor Afanasiev</i>	

Fuerzas Armadas y Política Revolucionaria en Cuba	255
Comentario por <i>Jorge Domínguez</i>	
Business and corruption: Framing the Haitian military question	259
<i>Michel Laguerre</i>	
La Reforma Policial en Haití: Un Triunfo sobre la Historia	285
<i>Rachel Neild</i>	
Vieques y la Política Puertorriqueña	309
<i>Jorge Rodríguez Beruff</i>	
Conclusiones	329
<i>Lilían Bobea</i>	
Notas Biográficas	349

Fuerzas armadas y política revolucionaria: el caso de Cuba de 1959 a los años 90

Victor Afanasiev

Se presentan de modo sucinto algunos antecedentes del proceso fundacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba (FAR). Aunque se trate de circunstancias históricas ampliamente documentadas ya, contribuyen a valorar hasta qué punto el peso de las FAR en el surgimiento y evolución de una sociedad, una economía y un sistema político socialistas en la Isla, marcaría a su vez el ulterior carácter de las relaciones civil-militares en el país.

Sin embargo, el objetivo principal de este estudio consiste en intentar una primera aproximación al terreno específico de las relaciones de las FAR con su entorno social y político en distintos períodos históricos. Por consiguiente, se realiza un acercamiento al tema de las relaciones civil- militares cubanas, enfatizando en la década de los noventa. No obstante, la periodización que proponemos en este informe corresponde estrictamente a dichas relaciones y no refiere etapas de los sistemas políticos de la Isla a partir de 1959.¹ Además, (a pesar de consistir en una de las premisas metodológicas de este estudio), por razones de espacio no es posible plantearse aquí, las múltiples dinámicas producidas al interior de cada sistema político cubano y entre sus diferentes subsistemas.

En los últimos años se han producido cambios en las relaciones civil-militares de la Isla, derivados sobre todo del expandido

1. Compartimos la opinión de investigadores cubanos acerca de que durante la Revolución cubana, han existido varios sistemas políticos en la Isla, que se han sucedido entre sí a lo largo de casi cuatro décadas.

involucramiento empresarial de las FAR en un contexto post revolucionario, de ajuste estructural, paulatina transición a una economía de mercado y construcción de un nuevo patrón de acumulación que involucra o afecta a todos los componentes de la actual sociedad cubana. Paralelamente, ello ocurre en condiciones de una tendencia de sectores del aparato político del país, (hegemonizado por figuras cercanas a las FAR) a reforzar los contenidos ideológicos de la propaganda oficial, así como endurecer la legislación punitiva respecto de supuestos delitos de conciencia y opinión, generalmente calificados de “peligros para la seguridad del Estado”.

Desde la perspectiva metodológica, en el estudio hemos tomado en cuenta la dimensión externa, ante todo, los nuevos escenarios de la post guerra fría a escala global y hemisférica, la incidencia de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos, así como los intereses de seguridad respectivos. Pero semejantes asuntos no constituyen objetivos del trabajo y no reciben desarrollos en el texto. Con ello se privilegia el abordamiento de los roles económicos, sociales y políticos de las instituciones militares cubanas.

Lo arriba indicado sucede del mismo modo con los efectos de la crisis económica y social de los 90 a escala doméstica, así como la secuencia de las medidas adoptadas por la reforma económica del país que no reciben un tratamiento desplegado en este informe. Son no obstante, importantes referentes del estudio, entre otros ejes para el análisis del contexto interno cubano actual, como las modificaciones constitucionales de 1992 y en la restante legislación nacional, las transformaciones de estructuras y funciones en los Organos de la Administración Central del Estado, los cambios económicos, el creciente papel del mercado, la dualidad monetaria, así como el proceso de diferenciación en curso ya, en la vida social del país.

Fuerzas armadas y cambio político: Algunos antecedentes

- a) **Predominio de las políticas autoritarias y regímenes de facto en la república prerrevolucionaria.**

La República cubana apareció oficialmente en 1902, casi un siglo después de la fundación de los primeros Estados-nación y de las

originarias formaciones políticas nacidas de la independencia latinoamericana.² Incluso, habían transcurrido varias décadas ya desde la primera transformación importante de los ciclos políticos de la región, al extenderse las denominadas experiencias de Estados oligárquicos latinoamericanos en un número de países. No obstante, por haber perecido en la contienda o por otras causas, (a diferencia de otros ejemplos continentales precedentes en el tiempo histórico), ninguno de los principales ex jefes del Ejército Libertador accedió a la jefatura de la nueva república o desempeñó el doble papel de caudillos político- militares. Por su parte, el Ejército Libertador ya había sido desmovilizado.

Bajo la administración norteamericana de la Isla, entre 1898 y 1902, se había procedido a la fundación de un Ejército constitucional y una policía militarizada (la guardia rural). Estos cuerpos fueron creados con características similares a las de guardias nacionales, de la misma manera que otras corporaciones militares constituidas en la subregión centroamericana bajo influencia estadounidense en la misma época.

Sin embargo, el primer sistema político de la Isla, reprodujo a lo largo de varias décadas, similares tendencias autoritarias (militar, civil o la conjugación de ambas formas), compartidos por la mayoría de las naciones de la región. El escenario político cubano fue dominado, (con escasas excepciones), por gobiernos con habituales inclinaciones a la extrema concentración del poder en la figura presidencial, por extendidas prácticas de corrupción política y violaciones de la legalidad. Las salidas autoritario- civiles y la aplicación de restricciones a las libertades públicas y los derechos ciudadanos constitucionales se hicieron frecuentes en la política nacional. El orden político constitucional fue recurrentemente quebrado por regímenes de excepción impuestos por disímiles vías.³ Específicamente, el golpe militar de 1934 dio paso al traslado del poder efectivo al ejército y particularmente a Fulgencio Batista, el jefe golpista.

2. En 1901 fue aprobada la primera constitución de la futura república cubana independiente, de evidente contenido democrático liberal.

3. Por ejemplo, el gobierno de un presidente originariamente electo como el General Gerardo Machado (1925-1933), se fue transformando en un régimen altamente represivo. La generalizada oposición al mismo derivó en el estallido de una revolución popular en 1933 (la llamada Revolución del 33) que no alcanzó a consolidarse como proceso político. Luego de una compleja sucesión de acontecimientos, el repunte del movimiento popular fue cercenado en la Isla por medio de un golpe militar en 1934.

Se aceleró la conversión del original Ejército constitucional y de su violentada línea de mando, en un cuerpo orientado casi exclusivamente a funciones represivas internas y con bajos niveles de profesionalismo castrense. Desde la jefatura del ejército, Batista controló la política nacional en lo adelante, aprobando o retirando del cargo a distintos presidentes.

En 1940 fue promulgada una Constitución de contenido demoliberal más avanzado que su antecesora de 1901. No llegó a ser rigurosamente observada por los gobiernos posteriores a su puesta en vigor, ni aplicada en toda extensión y profundidad. No obstante, como candidato civil, Batista accedería a la presidencia por vía electoral para el período de 1940-1944, siendo relevado a su vez del cargo del mismo modo.

El período de normalidad constitucional fue abreviado por otra asonada castrense en 1952, nuevamente encabezada por el general Batista. Los principales mandos militares fueron entregados a los oficiales golpistas, de baja graduación y escasa o nula preparación académica. Los niveles de profesionalismo de la institución armada descendieron aún más. El régimen de facto promulgó sus propios estatutos constitucionales y de hecho, la Constitución del 40 quedó sin efecto. Entre 1952 y 1958, existió una dominación autoritario- militar de corte personalista-cesarista en la Isla, represiva e impopular. Varios intentos de proporcionarle legitimidad legal- constitucional fracasaron.

El sistema político democrático liberal cubano había sido interrumpido nuevamente. Pero propiamente, esta vez terminaba allí su existencia. Una insurrección popular nacionalista liderada por Fidel Castro al mando del Ejército Rebelde y del Movimiento 26 de Julio, alcanzó el poder comenzando 1959. El ejército gubernamental hasta entonces existente, su policía, la guardia rural y los órganos militares de servicios especiales, serían disueltos.

En resumen, el sistema político prerrevolucionario en Cuba, se caracterizó por una débil institucionalidad democrática, extendidas prácticas de corrupción política, reiteradas rupturas del orden constitucional, énfasis en el autoritarismo y la eventual concentración del poder en caudillos de origen castrense. Ese sistema fue incapaz de consolidar la subordinación de los mandos militares a las autoridades civiles. No pudo sistematizar mecanismos perdurables de movilización política, ni impulsar de manera efectiva en aquella sociedad, las creencias

y valores inherentes al credo pluralista y la competencia política.⁴ El sistema político cubano de democracia liberal no consiguió consolidarse, ni preservar su legitimidad. Las teorías demoliberales no alcanzaron suficiente arraigo en el país, del mismo modo que diversas propuestas de reforma o de modernización industrial fueron sistemáticamente preteridas. Sus probables portadores sociales y políticos eran incapaces de ganar las contiendas públicas o resultaban segregados de las mismas por los autoritarismos civiles o militares de generales como Machado, Batista y otros.

Sin embargo, desde su triunfo en enero de 1959, los radicales proyectos estatales, económicos y sociales del liderazgo revolucionario alcanzaron rápidamente altos grados de legitimación y generalizado apoyo social. A ello contribuirían además premisas como una realidad social conflictiva y excluyente, una política nacional externamente condicionada por la hegemonía estadounidense, una economía estructuralmente deformada y dependiente, así como la disolución de las corporaciones militares profesionales que pudieran haber protegido los intereses de los actores económicos y políticos integrantes de la pasada coalición de poder.

b) El Ejército Rebelde y la formación del sistema político revolucionario.

Durante 1958, los mandos del Ejército Rebelde convocaron a un Congreso Campesino en Armas, posteriormente invocado como antecedente de la creación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).⁵ Durante los últimos meses de la insurrección armada, los jefes rebeldes organizaron estructuras incipientes de administración pública en los territorios bajo su control. Estas fueron acompañadas por una cantidad de leyes provisionales, cuya fuerza legal sería más adelante ratificada, mediante decretos del Gobierno Revolucionario en enero de 1959.⁶

Desde los primeros meses de 1959, el Ejército Rebelde fue el principal instrumento del control de la transición política por Fidel Castro

4. Jorge Domínguez. Cuba: Order and Revolution. The Belknap Harvard Press, USA, 1977

5. Organización campesina del régimen revolucionario

6. Ver Gaceta Oficial de la República de Cuba, número especial de 5 de enero, 1959; Gaceta Oficial de la República de Cuba, 6 de enero de 1959; Leyes de la Revolución, en Folletos de Divulgación Legislativa, Editorial LEX, La Habana, 1959.

y el liderazgo revolucionario. En enero de ese año fue constituido el Gobierno Revolucionario con carácter provisional. Fueron cesados los integrantes del funcionariado comprometidos con el anterior régimen. Se creó el cargo de "comisionado" en los diferentes niveles de administración territorial. Parte de estos comisionados, (principalmente aquellos situados al frente de las provincias), salieron de los altos mandos del Ejército Rebelde.

En febrero de 1959, el Gobierno Revolucionario unió a sus facultades ejecutivas, las de carácter constituyente y legislativa y se promulgó una Ley Fundamental que en general retomaba contenidos de la Constitución del 40.⁷ El Comandante en Jefe del Ejército Rebelde, Fidel Castro asumió las funciones de Primer Ministro en sustitución de José Miró Cardona.

De hecho, los partidos políticos tradicionales del viejo sistema no funcionaban ya y el nuevo liderazgo demostraba una capacidad de convocatoria y de movilización que habría de incrementarse posteriormente.⁸ Pero en medio de una aguda disputa por el poder entre las distintas opciones políticas representadas en el primer Gobierno Revolucionario Provisional, el control del Ejército Rebelde por Fidel Castro fue siempre el elemento que desempeñó el papel decisivo en la orientación de los acontecimientos y en la radicalización del proceso político.

Bajo el liderazgo de los mandos del Ejército Rebelde, fueron fundados a lo largo de 1959, la Policía Nacional Revolucionaria en el mes de Enero; los Organos de la Seguridad del Estado en Marzo; el

7. Ver, Ley Fundamental de la República. En Folletos de Divulgación Legislativa, Núm.II, (Cuaderno Extraordinario), Segunda Edición, Editorial LEX, La Habana, 1959.

8. Entre las primeras medidas económicas y sociales del Gobierno Revolucionario podían destacarse, la confiscación de bienes malversados, la intervención de la Compañía Cubana de Teléfonos el 13 de Marzo de 1959, el saneamiento de la administración pública, la rebaja de alquileres al 50% el 16 de Marzo, la apertura pública de las playas privadas el 21 de Abril, y la firma de la ley de Reforma Agraria el 17 de Mayo.

Entre las medidas políticas estuvieron, la proclama presidencial del 15 de Enero que declaraba vacantes los cargos de Presidente de la República, Vicepresidente, senadores, representantes, gobernadores, alcaldes y concejales. Los decretos presidenciales del Uno al Doce, designaron los integrantes del nuevo Consejo de Ministros. La ley Número Uno suprimía los Tribunales de Urgencia, la Sala Segunda de lo Criminal del Tribunal Supremo. Con la ley Treinta y Tres del 29 de Enero se crearon los tribunales revolucionarios. En los primeros días de Enero habían sido desarmados y disueltos las instituciones militares del régimen anterior. El 17 de Febrero se ponía en vigor la nueva Ley Fundamental.

Sobre las medidas iniciales del nuevo gobierno puede verse, Gaceta Oficial de la República, números del 6 de Enero, 30 de Enero (edición extraordinaria), 1 de Febrero, 7 de Febrero de 1959; Leyes de la Revolución. Ob. Cit.

Ministerio del Interior en Junio. El 16 de Octubre se disolvió el antiguo Ministerio de Defensa y se instituyó el Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR), con Raúl Castro al frente del mismo. El 26 de Octubre fueron creadas las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR).

El Ejército Rebelde fue además un eficiente medio de cambio político, reconstrucción del aparato estatal y creación de nuevas instituciones. Algunos de los organismos formativos del nuevo sistema político, se originaron en las estructuras del Ejército Rebelde. Así sucedió con el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), creado por medio de la ley sancionada en Mayo de 1959, presidido por Fidel Castro y en principio, a cargo de las políticas de transformación rural y con amplias facultades. De departamento militar del Ejército, el INRA fue derivando en un mecanismo de poder alternativo de los elementos más radicales del liderazgo, ante los miembros del gobierno considerados como más moderados o conservadores.⁹

En Julio de 1959 se produjo la crisis institucional que llevó a la sustitución en el gabinete, de los ministros reformistas o de derecha, así como de Manuel Urrutia Lleó, primer presidente del Gobierno Revolucionario. Coincidentemente, los elementos revolucionarios radicales que ocuparon dichas posiciones salieron en su mayoría de los mandos del Ejército Rebelde. De hecho, a partir de esa fecha, se reforzó la tendencia de que los cargos ministeriales, económicos y administrativos más importantes fuesen ocupados por comandantes o altos oficiales de este Ejército. Los componentes carismáticos del nuevo liderazgo, aportaron legitimidad y apoyo social a dichos procesos.

No obstante, aún heterogéneo en términos ideológicos, las contradicciones políticas alcanzaron a algunos sectores y oficiales al interior del mismo Ejército Rebelde. Ejemplos fueron, la desertión del comandante de la Fuerza Aérea Rebelde Pedro Díaz Lanz en el mes de Junio y la insubordinación del comandante Hubert Matos, jefe militar de la provincia del Camagüey, en el mes de Octubre. Pero este último caso fue rápidamente controlado por la jefatura del Ejército y el gobierno central.

A comienzos de 1960, la mayor parte de los más altos cargos estatales estaban en manos de figuras provenientes como regla de los originarios mandos militares rebeldes. Entre las excepciones se hallaban el presidente

9. Ver, Leo Huberman, Paul M. Sweezy. Cuba. Anatomía de una Revolución. Editorial LEX, La Habana, 1960

de la República. Pero este cargo era desempeñado por Osvaldo Dorticós Torrado, un abogado procedente de las filas del antes insurgente Movimiento 26 de Julio. No obstante, el primer ministro se había convertido ya para la fecha en la primera figura del sistema político.

A la par, entre 1959 y 1960, en la medida en que se transformaba el orden interno y se polarizaban las opciones políticas en la sociedad cubana, aumentaban las fricciones y conflictos con el gobierno de los Estados Unidos. Las presiones incluían la aparición de los primeros grupos armados con apoyo estadounidense. El nuevo liderazgo pudo reaccionar mediante la movilización y progresiva incorporación de la población a la defensa militar, tanto por la vía del aumento de los efectivos de las FAR, como de la PNR y las MNR. Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), una organización masiva creada en Septiembre de 1960, (aunque sin declarativamente asumir un carácter cívico-militar), definió como sus principales funciones, la protección del nuevo orden político y la represión de los opositores políticos.

c) Refundación militar y sistema político en los años 60.

Una periodización del proceso formativo de las corporaciones militares cubanas en la etapa post revolucionaria, nos llevaría a considerar que esta refundación castrense se realizó básicamente a lo largo de dos períodos:

1) 1959 a primera mitad de 1961.

Se produjo la transformación del originario Ejército Rebelde en Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), subordinadas al correspondiente ministerio (MINFAR). Las FAR presentaban aún un grado relativamente bajo de profesionalización y carecían de grandes unidades regulares, que funcionasen sobre bases permanentes en territorios de operaciones estrictamente delimitados. Frecuentemente las FAR, las MNR y la PNR actuaban de conjunto o se complementaban en las distintas acciones militares. Pero se dieron los primeros pasos en la preparación de nuevos oficiales como cuadros profesionales y se creó una capacidad defensiva.

Las nuevas instituciones armadas rápidamente lograron niveles significativos de legitimidad e involucraron a crecientes segmentos de la

población, basándose en el consenso creado por las medidas de reforma de la propiedad, la redistribución del ingreso y las cualidades carismáticas del liderazgo político.

En este período no existía aún un definido componente doctrinario fundacional. Pero a las FAR y a las restantes instituciones militares, se les atribuyeron carácter y roles políticos desde el mismo inicio. Los mandos militares y la tropa misma, aún de composición muy irregular, debían identificarse con los principales referentes nacionalistas radicales y antimperialistas del programa gubernamental. Desde su fundación, estas instituciones fueron asociadas a la preservación de la unidad nacional. Esta última era entendida como la defensa del nuevo orden político, jurídico e institucional, tanto de enemigos externos (con énfasis en las acciones del gobierno norteamericano), como internos. Los principales responsables y jefes del sector civil del Estado seguían procediendo de los rangos militares y conservaban la condición de oficiales en activo. El carácter socialista del sistema político fue formalmente anunciado, en un contexto de acciones militares, durante la invasión de Bahía de Cochinos. Con su victoria sobre la brigada invasora, las FAR, las MNR y la PNR, consolidaron ya el papel central en el sistema político, heredado del Ejército Rebelde.

2) 1961 hasta aproximadamente comienzos de los años 70

A partir de Bahía de Cochinos se acentuó la profesionalización de las FAR y de sus distintos componentes estructurales como el ejército, la aviación y la marina. Empezó a configurarse el sistema de escuelas y academias militares de las FAR y de las MNR. La selección de los futuros oficiales se fundaba ya en criterios de lealtad política y exclusión de creyentes religiosos. Sin embargo, las escuelas de cuadros de los organismos civiles asumían generalmente también un enfoque militar-defensivo en sus planes de estudio.

Estos fueron años de mezcla y experimentación de enfoques y políticas alternativas, de parte del liderazgo. Pero a medida que avanzaba el final de este período, las FAR fueron adoptando como sus referentes doctrinales, las visiones ortodoxas del socialismo, inspiradas en la Unión Soviética. A pesar de las desavenencias por el retiro de los misiles soviéticos durante la Crisis de Octubre de 1962, quedaba claro que la URSS se había transformado en el principal aliado estratégico del país y

de las FAR. Aunque no el único, el gobierno soviético se había ido convirtiendo en el más decisivo proveedor de armas y recursos militares de la Isla. La política exterior se orientaba cada vez más hacia esta superpotencia y el bloque este- europeo.

En 1961 surgieron las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), resultado de la unificación del Movimiento 26 de Julio, el Movimiento 13 de Marzo (aliado del primero en la insurrección popular antibatista) y el Partido Socialista Popular (comunista). Según la doctrina marxista ortodoxa, las ORI vendría desempeñar el rol del partido de vanguardia en la construcción socialista. Más de la mitad de los integrantes de la Dirección Nacional de las mismas, (sin importar si se hallaban ubicados en actividades civiles), ostentaban grados militares.¹⁰ La presencia militar fue del mismo modo muy elevada en el Comité Central del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC), que relevara a las ORI entre 1962 y 1963. Con variaciones, el mismo patrón de amplia presencia de militares se vio reiterado en la constitución del primer Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y demás órganos dirigentes en 1965.¹¹ Los cargos de Primero y Segundo secretarios del Partido quedarían desde entonces en manos de los dos líderes políticos más importantes, a la par, Comandante en Jefe y Ministro de las FAR respectivamente. Atendiendo al declarado carácter político de las FAR, y de las restantes instituciones militares, aproximadamente desde 1963 se inició en las mismas, (en cada unidad y en los diferentes niveles jerárquicos), la creación de las bases y estructuras del Partido.

En las FAR el funcionamiento del Partido asumió particularidades respecto de la esfera civil. Fueron paralelamente creados núcleos (organizaciones de base) estrictamente subordinadas a las comisiones políticas superiores dentro de cada ejército o arma. Paulatinamente, fueron designados instructores políticos (los llamados “políticos”) en los mandos superiores de cada tipo de arma, así como en grandes, medianas unidades y (atendiendo al tipo de arma), en determinados casos de pequeñas unidades. El trabajo del Partido en las FAR comenzó a basarse en criterios

10. La Dirección Nacional de las ORI fue constituida el 8 de Marzo de 1961, con 25 integrantes. De estos, 14 provenían del Movimiento 26 de Julio (M-26-7), 10 del Partido Socialista Popular (PSP) y 1 del Directorio Revolucionario 13 de Marzo. La mitad más uno poseía grados del Ejército Rebelde.

11. Incluyendo a Fidel y Raúl, seis de los ocho integrantes del primer Buró Político del PCC eran comandantes. El Secretariado del PCC poseía una mayoría de cuadros políticos no militares, pero era un órgano subordinado al primero.

similares a los empleados en el bloque socialista oriental. Su funcionamiento se orientaría a partir de lo que en la doctrina socialista al uso sobre las fuerzas armadas, se denominaría como principio del “mando único”: Los núcleos del partido y los “políticos” debían acatar las decisiones del mando militar, jefes de estados mayores, unidades y planas mayores. Por años se descartó la posibilidad de criticar a los principales jefes en los núcleos del Partido. Ello fue permitido después, siempre que la valoración crítica del oficial en cuestión no implicara discutir las decisiones militares propiamente dicho.¹²

Este período se caracterizó por el incremento de las acciones de opositores armados y el creciente involucramiento de la población en la respuesta militar a los mismos, que fueron completamente erradicados en la primera mitad de los sesenta. Por otra parte, las administraciones norteamericanas consideraban a la Revolución cubana como un caso de seguridad externa para los Estados Unidos. Una sucesión de políticas contra el Gobierno cubano, habían incluido el apoyo a la invasión de Bahía de Cochinos y a la oposición interna, entre la que se contaban numerosos grupos armados. Ante la supervivencia del régimen revolucionario, en tanto avanzaba la década de los sesenta, los Estados Unidos regularizaron un sistema de presiones económicas, políticas, diplomáticas y militares contra el mismo. Probablemente se trataba de conjugar el interés norteamericano de recuperar la hegemonía sobre la Isla, con el de neutralizar la política exterior del Gobierno revolucionario y el impacto regional y en el Tercer Mundo de los cambios en Cuba. En esta última, el enemigo militar se identificaba entonces, como la contrarrevolución interna aliada de Estados Unidos por una parte y por el lado externo, como las propias fuerzas armadas de los Estados Unidos. A partir de estas percepciones de amenaza, el gobierno cubano situó entre sus prioridades 1) Una masiva movilización militar de la población para conseguir la derrota de los grupos contrarrevolucionarios internos e 2) impulsar la profesionalización de las FAR y el MININT, incluidos el completamiento y aumento cuantitativo de los efectivos, la modernización tecnológica y la formación de un sector de cuadros y oficiales permanentes.¹³

12. Ver Raúl Castro. Problemas del funcionamiento del Partido en las FAR. En revista Cuba Socialista, No. 55, La Habana, Marzo de 1966

13. Según estimados de las FAR, entre Diciembre de 1960 y Abril de 1961 fueron movilizados a la zona del Escambray, (de mayor actividad de oposición armada), más de 80 batallones. De

En noviembre de 1963 se promulgó la ley del Servicio Militar Obligatorio (SMO), que establecía para el mismo un período de tres años. Comprendía entre los posibles conscriptos a la población juvenil de 16 a 27 años de edad. Se estableció además una reserva militar, que abarcaba a la población masculina hasta 45 años. Por su parte, en estos años la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)¹⁴ situaba entre sus prioridades a las tareas militares (“de la defensa”), como el apoyo al primer llamado del Servicio Militar Obligatorio. A este último fueron incorporados un 10% de los dirigentes de la UJC en la provincia de La Habana, así como un 20 % de los de Pinar del Río y Matanzas.¹⁵

**Fuerzas armadas y sistema político cubano
entre finales de los 60 y comienzos de los 70:
Consolidación profesional y creciente politización militar**

Con la presentación de su primer Comité Central en 1965, culminó el denominado proceso de construcción del nuevo Partido Comunista de Cuba (PCC).¹⁶ Entre 1966 y 1970, se realizó un especial esfuerzo para acabar de extender y consolidar las estructuras del Partido Comunista en todos los niveles de las FAR y el MININT. Había sido creada ya la Comisión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Seguridad del Estado del Comité Central del PCC presidida por Raúl Castro, Ministro de las FAR. El rol y alcances de dicha Comisión quedó claro, cuando en 1968

estos, 10 batallones de Pinar del Río, 20 de La Habana, 6 de Matanzas, 25 de Las Villas, 10 de Camagüey, 10 de Oriente. En su conjunto, hasta 1965, para tomar parte en la llamada lucha contra bandidos, fueron movilizadas aproximadamente más de 99 000 efectivos. Igualmente según estimados FAR, en Octubre de 1962, durante la “crisis de los misiles”, fueron movilizadas más de 269 000 efectivos: De estos, 100 000 eran militares de las FAR, pero 170 000 procedían de las milicias.

Ver resumen del Gral. de Brigada Leonardo Andollo Valdés, perito militar designado, en el denominado juicio por la demanda del pueblo cubano al gobierno de EEUU por daños humanos. (Intervención televisada), Julio de 1999

14. Desde finales de Junio de 1960 existía la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR), que formaba parte de la División Juvenil Revolucionaria del Departamento de Instrucción Revolucionaria del MINFAR. En Abril de 1962 se transformó en Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba (UJC).
15. La Ley No. 1129 del Servicio Militar Obligatorio, fue promulgada el 26 de Noviembre de 1963. Modificaba las nociones de organización de las MNR y las misiones de la Defensa Popular. Posteriormente transformado en Servicio Militar Activo (SMA), desde su creación hasta 1999, han servido en el mismo más de 1 700 000 jóvenes. Ver Gen. de Brig. Leonardo Andollo Valdés. Citado arriba.

se le encomendó investigar políticamente y rendir un informe al Comité Central sobre los hechos de la "microfracción" y los involucrados en la misma. La "microfracción" había sido percibida por el liderazgo cubano, como el más grave peligro para la unidad y existencia tanto del Partido como del sistema político en ese período.¹⁷ A continuación del juicio político efectuado por el Comité Central a los implicados en la "microfracción", los resultados de las investigaciones se transfirieron a los Tribunales Revolucionarios y se siguió consejo de guerra a los principales involucrados, por delitos contra la seguridad del Estado. El Consejo de Guerra verbal de la Causa Número 27 de 1968 del Tribunal Revolucionario número Uno del Distrito de La Habana, impuso condenas de reclusión de entre quince y dos años a varios de los acusados. De estos, dos fueron puestos a disposición de la Fiscalía de las FAR. Sin embargo, los sancionados en la causa de la "microfracción", fueron liberados poco tiempo después.¹⁸

La segunda mitad de los sesenta se inició con las campañas contra el burocratismo en los diferentes niveles estatales y de las organizaciones masivas y sociales del sistema político. El Partido se superponía a los órganos del Estado en todos los niveles de la esfera civil, dando paso a una dualidad de funciones. Dicho proceso no se verificó de la misma manera en las corporaciones militares del país, atendiendo a los criterios de mando existentes en las mismas, señalados arriba.

Mediante la Ley 1194 del 11 de Julio de 1966 fue disuelta la Defensa Popular, creándose en su lugar la Defensa Civil. A esta se le entregaron roles de protección de la economía y de la población del país, en caso de desastres naturales y en tiempo de guerra. Se incluyeron en la DC los hombres mayores de 45 años y las mujeres de cualquier edad. Se crearon consejos de la DC con organización territorial en los niveles provincial y municipal, así como en centros laborales. Fueron elaborados planes contra ataques o desastres, así como de aviso por alarma aérea, evacuación, preparación de refugios, etc. Se estableció que la DC fuera dirigida por el Partido mediante un Consejo Nacional al frente del cual se hallaba el

16. Ver Fidel Castro. Discurso en el acto de presentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Revista Cuba Socialista, La Habana, Noviembre de 1965

17. Ver Informe de la Comisión de las FAR y Seguridad del Estado del Comité Central. La Habana, 1968, (folleto)

18. Ver Fidel Castro Ruz. Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del XI Aniversario de la acción del 13 de marzo de 1957. Ediciones COR, No. 5, 1968.

presidente de la República. Más adelante la ley de la DC fue sustituida por la Ley No. 1316 que permitía la incorporación a la misma de los hombres de 16 a 60 años, no pertenecientes a unidades de defensa, así como las mujeres de 16 a 55 años de edad. Con ello se intentaba ampliar la participación de la población en actividades de la defensa.

Las estrategias y discursos del liderazgo enfatizaban en la construcción simultánea del socialismo y el comunismo y en el desarrollo de la conciencia de los trabajadores y de la población. La propaganda asociaba la consecución de dicha conciencia a la identificación de la población con el "internacionalismo", representado fundamentalmente por el apoyo al movimiento guerrillero continental. En lo interno, se insistía en identificar al proceso de cambios económicos, sociales y políticos con las pasadas contiendas militares independentistas (por ejemplo, la Campaña de los Cien Años de Lucha).¹⁹ Se remarcaban el trabajo voluntario y la movilización militar para la defensa. Se pusieron en marcha sistemas de estimulación a los resultados laborales, que descansaban sobre todo en premios y reconocimientos morales. Se creó el movimiento de trabajadores de avanzada. Fueron anulados precedentes mecanismos de estímulo a la zafra y la producción en general, básicamente centrados en bonificaciones de índole material. Fue reforzada la insistencia en los slogans ideológicos y en la formación de brigadas productivas voluntarias temporales. Pero en ocasiones se llegó a la aplicación de mecanismos extremos de coerción ideológica bajo formas militarizadas (fundamentalmente coordinados por el MININT), como las denominadas Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP). A través de la ley de Servicio Militar Obligatorio, eran reclutados a la fuerza e incorporados a esas unidades de trabajo agrícola, jóvenes de características ideológicas o comportamientos sociales considerados "incompatibles" con el credo revolucionario. No obstante, en general, (con determinadas excepciones), los niveles de coerción fueron relativamente más bajos en la segunda mitad de los sesenta.

Sobre todo desde 1967, las FAR empezaron a incorporarse a la producción agrícola de modo sistemático, bajo la consigna de "en tiempos normales toda la ayuda para la producción y en tiempos de peligro, toda la ayuda para la defensa". Se crearon numerosas brigadas de las FAR,

19. Ver Fidel Castro Ruz. Discurso pronunciado en la velada conmemorativa por los Cien Años de Lucha. 10 de Octubre de 1968. Ediciones COR, La Habana, 1970

incluyendo las mecanizadas para labores agrícolas en condiciones difíciles. Del mismo modo la Fuerza Aérea Revolucionaria fue incorporada a las labores de apoyo a la agricultura. En Mayo de 1968, bajo el nombre de Operación Mambí, el Ministro de las FAR ordenó una campaña en gran escala de siembra y preparación de tierras de cultivo en la provincia de Camagüey en la que el déficit de fuerza de trabajo agrícola resultaba más crítico. A la operación se destinaron los conscriptos del SMO, bajo el mando del viceministro de las FAR y de otros jefes del Estado Mayor General. En esta campaña tomaron parte 40 000 efectivos de las unidades regulares y 20 000 estudiantes de institutos tecnológicos de nivel medio.²⁰

Las experiencias y métodos organizativos de las FAR en la producción agropecuaria alcanzaban ya una más generalizada incidencia social. Empezaban a ser imitadas en la organización de las brigadas productivas y en las movilizaciones de la UJC y de otras organizaciones del sistema político. A principios de 1967 el Comité Nacional de la UJC había acordado promover la creación de distintas columnas juveniles

20. En las séptimas y octavas zafras del pueblo, en 1966 y 1967, participaron varias brigadas compuestas por integrantes del Cuerpo de Ejército Independiente del Este. En 1967 la Fuerza Aérea Revolucionaria entrenó tripulaciones para más de 60 aviones en apoyo a la agricultura.

El 30 de Noviembre de 1967, en Oriente se creó la Brigada Invasora de Maquinarias "Ernesto Che Guevara" con cuadros y trabajadores de las FAR. Fue inicialmente destinada a desbrozar 4 mil caballerías de tierra a ser empleadas en la siembra de arroz y fibras en esa provincia. En 1969 se transformaron en brigada hidráulica de construcción de viales y embalses.

Concebida y ejecutada como una acción militar, el objetivo de la Operación Mambí fue la preparación y siembra de caña de azúcar en unas 5 mil a 6 mil caballerías, así como limpiar 28 mil caballerías de malas hierbas. En tres meses se sembraron 2 898 caballerías, se desyerbaron 13 902, fueron cultivadas con el empleo de máquinas unas 5 067, abonadas 4 668 y resembradas 3 043. Se construyeron alrededor de 60 kms de caminos y un puente de hormigón para transporte ferroviario, se repararon otros 9 de madera y se realizó movimiento de tierra en unos 150 000 metros cuadrados. Se empezó la construcción de una carretera que circunvalaría a la provincia de Camagüey y se repararon distintos objetivos sociales.

A partir de estas experiencias se decidió la creación en las FAR de las llamadas Divisiones de Infantería Permanente (DIP) con unidades asignadas a la producción. Como parte de la primera reserva de tiempo de guerra, estas realizaban su preparación combativa al culminar el período de zafra.

Las FAR encabezaron además el plan Circunvalación Norte de la provincia de Camagüey, con unas 160 caballerías destinadas a la agricultura y participación de civiles de esa ciudad. En la zafra de 1970, las FAR aportaron a la etapa más crítica de la misma, más de 75 mil cortadores de caña.

Ver, Las FAR en la producción y el Ejército Juvenil del Trabajo. (Mimeo); "22 Años de Revolución. Cronología": Editora Política, La Habana, 1983; Colectivo de Autores. Valentía y Fraternidad. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

agropecuarias básicamente destinadas a Camagüey e Isla de Pinos. Estas columnas llegaron a alcanzar en su conjunto una cifra de más de 30 000 integrantes comprometidos a una permanencia mínima de dos años en las mismas.

También en Mayo de 1968, Raúl Castro hizo un llamamiento al sector juvenil para que este "invadiese" la provincia de Camagüey. Fue creada la Columna Juvenil del Centenario (CJC), con cerca de 50 000 miembros en su primer llamado. La CJC empezó a remplazar en Camagüey a las unidades militares de las FAR involucradas en la producción agrícola, permitiéndole a estas últimas concentrarse en la preparación combativa y misiones militares. A su vez, la CJC asumía en lo interno una estructura militarizada, compuesta de un estado mayor y agrupaciones que a su vez se subdividían en batallones, compañías, pelotones y escuadras. El Primer Secretario de la UJC, electo a principios de 1966 fue nombrado jefe de la CJC. Mientras existió hasta principios de la década de los 70, la CJC fue considerada una fuerza de elevada productividad en las labores agrícolas, particularmente de la agricultura cañera.²¹

Por su parte, a las organizaciones masivas del sistema, como los CDR, la Federación de Mujeres Cubanas, (FMC), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), se les había indicado asimismo priorizar las movilizaciones agrícolas voluntarias y el apoyo a los planes de desarrollo agropecuario del país.²²

La formación de cuadros políticos, ideológicos, económicos y técnicos devino una prioridad, sobre todo en el sector agropecuario. El entrenamiento militar pasó a ser un componente fundamental en la preparación de los mismos. De hecho, el sistema de cuadros civiles trataba frecuentemente de asemejarse a la estructura de mandos militares. Desde 1968 se fundaron entre otras, las denominadas Escuelas de Mando Agrícolas, para formación y superación política de los dirigentes de la agricultura, abarcando más tarde a la construcción y la industria. La matrícula se constituía de militantes del Partido, de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y trabajadores de avanzada con

21. Ver Z. Gómez Taño y otros. *El Movimiento Columnista: un apoyo decisivo a la economía del país*. Editora Política, La Habana, s/f

22. Por ejemplo, para la zafra azucarera de 1970, ('Zafra de los Diez Millones'), los CDR organizaron cerca de 2000 brigadas de apoyo a la agricultura cañera y contribuyeron de distinto modo al funcionamiento de brigadas mecanizadas y de trabajadores agrícolas permanentes.

un mínimo de seis grados aprobados. El plan de tres años, combinaba programas básicos de asignaturas culturales, asignaturas específicas de la actividad agrícola, la preparación política con pensamientos de los líderes cubanos y elementos del marxismo ortodoxo, con asignaturas militares. Estas últimas incluían infantería, tiro, táctica militar, ingeniería de combate, topografía, reglamento, sanidad militar, etc. Se implementaron planes similares en las escuelas para cuadros del servicio exterior, de la Defensa Civil, de la Administración Local, la escuela de cuadros de los CDR, la escuela de cuadros Níco López, etc. Además, el PCC creó las escuelas de estudio- trabajo, destinadas a los militantes con escolaridades inferiores al tercer grado y que del mismo modo incorporaban a la preparación combativa entre sus planes. Paulatinamente, variadas cargas de entrenamiento militar habían pasado a formar parte de los planes de estudio en todo el sistema de escuelas técnicas y profesionales, (por ejemplo los institutos tecnológicos) así como de nivel universitario del país.

En la segunda mitad de la década de los sesenta, las FAR lograron consolidar determinados patrones de profesionalización y de modernización castrense como ejército regular, de estructura reglamentaria y con un sector de cuadros profesionales permanentes. Se habían operado adquisiciones de armamento moderno y de tecnología militar en gran escala. Se había alcanzado una capacidad militar disuasiva basada en una doctrina defensiva. Las FAR poseían ya un adecuado aparato logístico, así como un sistema de escuelas y academias militares y de formación de oficiales. Inclusive, en estos años fueron creadas las Escuelas Militares Camilo Cienfuegos (Camilitos), para la captación vocacional de estudiantes de la enseñanza media.

En este período, más allá del Estado, las FAR reforzaron su centralidad en el sistema político y como referente de los componentes del mismo. Se fue haciendo habitual la interacción de estas fuerzas con el resto de la sociedad por distintas vías. Las organizaciones masivas y sociales, (sin excluir el saludo militar de los pioneros), incorporaban símbolos alegóricos a la defensa en sus emblemas.²³ Mediante Ley No. 1219 del Consejo de Ministros de Noviembre de 1968, se instituyó el 2 de Diciembre como "Día de las FAR".

23. Ver Carmen Ferrer. El movimiento pioneril en Cuba. En *Apuntes para la historia del movimiento juvenil comunista y pioneril cubano*. Editora Política, La Habana, 1987

En las hipótesis de guerra, el enemigo principal siguieron siendo las fuerzas armadas de los Estados Unidos. El conflicto EEUU- Cuba había tenido una traspolación al de guerrillas- contrainsurgencia en el contexto continental. Muchos de los movimientos guerrilleros que hacían su aparición en el continente latinoamericano se identificaban con el comunismo cubano y eran frecuentemente apoyados por el Gobierno de la Isla, probablemente como una de sus respuestas ante la hostilidad norteamericana y de sus aliados regionales. Pero en este escenario de la guerra fría y de las políticas de contención, incluso aquellas insurgencias más estrechas por su carácter y orientación nacionalista, tendían a ser percibidos como comunistas. Se entendía que estas se hallaban bajo influencia soviética y cubana. Ello generalmente justificaba la respuesta comparablemente hostil de parte de los gobiernos de Estados Unidos y de sus asociados continentales.

En 1968, el gobierno cubano apoyaba la entrada de tropas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. Después de largos desencuentros, (básicamente debidos al activo apoyo del liderazgo cubano a la insurgencia armada en América Latina y el Tercer Mundo), se repotenció la alianza estratégica- militar de Cuba con la URSS finalizando los sesenta.²⁴

Fuerzas armadas y sociedad cubana en los años 70 y 80. De la institucionalización política al derrumbro del bloque europeo oriental.

Después del fracaso de la Zafra de los Diez Millones en 1970²⁵, el sistema político cubano entró en una fase denominada de ins-

24. Ver Fidel Castro. Discurso pronunciado en la velada solemne en conmemoración del centenario del natalicio de V.I. Lenin el día 22 de Abril de 1970. Ediciones COR No. 8, La Habana, 1970

25. Al propuesto objetivo de lograr diez millones de toneladas de azúcar en esta zafra habían sido subordinadas la casi totalidad de la economía, la sociedad y el sistema político de la Isla desde 1969. Dicha campaña no sólo perseguía objetivos económicos, sino además de carácter simbólico e ideológico, pues se intentaba legitimar el modelo de construcción simultánea del socialismo y el comunismo. En medio de un creciente descontento de sectores de la población ante aquellas políticas y el deterioro económico y social, Fidel Castro anunció ya en Mayo de 1970 la imposibilidad de alcanzar la mencionada cifra de producción de azúcar. Ver, Fidel Castro Ruz. Comparecencia a través de la radio y televisión nacionales para informar al pueblo sobre la zafra azucarera de 1970. 20 de Mayo de 1970. En Ediciones COR No. 9, La Habana, 1970

titucionalización y recomposición de los órganos estatales, gubernamentales y judiciales. En 1972 se creó el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. En estos años, el Estado cubano experimentó primero y más tarde adoptó la estructura de Organos del Poder Popular. Los fundamentales cambios institucionales llegarían hasta el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975, así como la aprobación de la Constitución Socialista y el inicio de las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1976.

Desde 1972 Cuba había sido admitida como miembro del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), del bloque socialista europeo. Con ello estaban dadas las condiciones externas para una reforma económica radical dentro del país. Con el Primer Congreso, se aprobó y se puso en práctica el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), fundado en métodos de organización, gestión y estimulación económicas aún más afines a los del socialismo europeo-oriental. La concepción y aplicación del sistema contó con el decisivo respaldo de la más alta dirección del MINFAR y de sus expertos. Estos fueron promovidos a las más importantes posiciones en el Partido y en los ministerios del sector económico.

La implementación del Poder Popular y del mencionado sistema económico se basó en una nueva división política y administrativa del país. Los referentes ideológicos y doctrinales se movieron hacia enfoques congruentes con los del "socialismo real" y la incrementada influencia soviética. El marxismo soviético mezclado con determinadas visiones propias, se consolidó como mito fundante del sistema político institucionalizado, de las instituciones militares y particularmente de las FAR. A la par, el proceso de cambios institucionales contribuyó a "rutinizar" la centralidad de las FAR en el sistema. Paradójicamente, por una parte, al reforzar la subordinación de dichas fuerzas a la más alta dirección del Partido Comunista por medio de efectivos mecanismos de control político e ideológico. Por otro lado, al quedar más claramente definidas las cuotas de poder de las FAR y de las restantes corporaciones militares en este sistema. Desde entonces, una parte de los cargos en los principales órganos de dirección partidistas desde el Buró Político hasta el Comité Central, pasaron a ser ocupados por altos oficiales. Con variaciones numéricas según períodos, la presencia militar ha tendido a ser comparativamente mayor cuanto más importante fuese el órgano correspondiente. Por ejemplo, cerca de la tercera parte de los integrantes

del Buró Político electo por el Primer Congreso del PCC, eran altos oficiales. En el reestructurado aparato auxiliar del Comité Central apareció un Departamento Militar. Además, le fue concedido nivel de departamento del Comité Central al Departamento Político- Ideológico existente dentro del MINFAR. Este debía encargarse del llamado trabajo político al interior de la organización militar, de su reserva y la población civil agrupada en las milicias. Fue rápidamente ampliado el número de publicaciones orientadas a los objetivos antes mencionados en las instituciones armadas.²⁶

La Constitución de 1976 y la Ley electoral confirmaron las prerrogativas políticas de los integrantes de las FAR y el MININT. Se les otorgó el derecho a votar en las elecciones, a postularse y a ser elegidos a cargos estatales en todas las instancias del Poder Popular desde delegados de circunscripción (concejales) y miembros de las asambleas municipales, hasta diputados de la Asamblea Nacional. Pero además fueron creadas circunscripciones del Poder Popular dentro de las propias unidades militares.

Mientras, continuaba la habitual práctica de nombrar como ministros, viceministros y directores de una parte de los organismos civiles de la Administración Central del Estado, a oficiales en activo o pasados ya a la reserva. Esta tendencia a una creciente afluencia de oficiales militares en retiro hacia posiciones dirigentes en el gobierno y el Estado, afianzada sobre todo a partir de este período, llevó a que en la literatura académica sobre el tema apareciese la definición de "soldado cívico" cubano.²⁷ Dicha tendencia contribuyó a reforzar progresivamente en lo adelante, la centralidad de las FAR no solamente en el sistema político, sino además en las posiciones claves de la economía estatal planificada y en los

26. Además del papel político- ideológico que debía desempeñar la revista Verde Olivo entre los militares (y en toda la población civil del país), aparecieron boletines y revistas que como Trabajo Político (TP), publicación de la Dirección Política del MINFAR, se orientaban específicamente a los oficiales y tropas.

27. Ver Jorge Domínguez

- El soldado cívico en Cuba. Revista Areíto Vol.II, Nos. 2-3, New York, USA, 1975

- Political Culture in Cuba: Continuity and Change. Harvard University - Department of Government, USA, 1976

- Institutionalization and Civil-Military Relations. In Cuban Studies, Vol. 6, No. 1, Pittsburgh, USA, 1976

- Cuba: Order and Revolution. Harvard University Press, Cambridge, Mass, USA, 1978.

Ver además, William Leogrande M. A Bureaucratic Approach to Civil- Military Relations in Communist Political Systems: The Case of Cuba. In I.L. Horowitz (ed), Cuban Communism, Transaction Books, New Brunswick, USA, 1981 (4th ed)

existentes mecanismos de redistribución del ingreso y la renta nacionales. Pero sin profundizar ahora en el punto, debe advertirse que no en todos los casos, (inclusive en diversos ejemplos de ex altos jefes) estos oficiales en retiro han representado un mecanismo de influencia directa de los mandos de las FAR en las restantes instituciones estatales cubanas.

Por otra parte, a partir de los conceptos prevalecientes sobre la defensa nacional, desde mediados de la década se ampliaron considerablemente los existentes mecanismos de control militar sobre la llamada reserva económica de tiempo de guerra. Fueron creados los denominados departamentos Uno bajo la jefatura de oficiales de las FAR, directamente subordinados al MINFAR y al más alto funcionario de la correspondiente entidad civil, en cada ministerio, comité estatal o instituto pertenecientes a la Administración Central. A su vez, la participación de las FAR en la economía agropecuaria del país había verificado un notable aumento desde la creación en 1973 del Ejército Juvenil del Trabajo (EJT), que a la vez significó la casi duplicación de las tropas regulares para la fecha. Sólo en la segunda mitad de la década, los integrantes del EJT cortaron 3000 millones de arrobas de caña de azúcar (el 20% del total por vía manual) con 172 “héroes de la zafra”. Construyeron además alrededor de 422 kms del ferrocarril central y entregaron construcciones, (principalmente para el sector de Educación), valoradas en unos 70 millones de pesos.

La Ley de Servicio Militar Obligatorio había sido modificada como Ley del Servicio Militar General en 1973, con mayores énfasis en disposiciones que asegurasen la reserva militar y la participación general de la población en la defensa. Pero en el período institucionalizador, la noción de defensa de la patria fue potenciada aún más. Fue consignada como un valor ideológico fundamental, reiterado en todos los documentos políticos y presente en los nuevos códigos legales aprobados hasta finales de la década de los 70s. El sistema de legalidad socialista puesto en vigor, estableció de diversos modos, la participación de todos los trabajadores y estudiantes en la defensa nacional. Fueron renovados los programas de preparación combativa y aparecieron las cátedras militares en los centros universitarios. Se creó la Sociedad de Educación Patriótica-Militar (SEPMI), con el objetivo de promover actividades recreativas que a la vez propiciaran una mayor identificación de niños y jóvenes con las tradiciones combativas del país y con las FAR.

Sin embargo, el directo involucramiento de sectores de la población económicamente activa del país en la actividad militar, se incrementó en

flecha con la entrada de las tropas cubanas en las guerras de Angola y Etiopía hacia mediados de los setenta.²⁸ Desde esa fecha y hasta la retirada de los tropas cubanas de Angola terminando la siguiente década de los ochenta, una apreciable mayoría de más de trescientos mil efectivos militares enviados por la Isla a la región africana, provinieron de las reservas civiles movilizadas por las FAR. La condición de "combatiente internacionalista" era resaltada por los medios de la propaganda oficial y los correspondientes veteranos recibían un deferente tratamiento político en los centros laborales y en las comunidades. No obstante, particularmente adentrada ya la década de los ochenta, la economía cubana revelaría su creciente incapacidad de reabsorber las cifras de veteranos de las guerras internacionalistas. Las insuficiencias del modelo económico habrían de pesar cada vez más. Aunque considerados casos priorizados en la ubicación laboral, parte de estos veteranos pasaron a condiciones de subempleo o incluso quedaban desempleados por determinado tiempo.²⁹

Desde la segunda mitad de los setenta se había hecho un notable esfuerzo de modernización de la técnica y la tecnología militares en las FAR. Se impulsaba el desarrollo de un sector de industrias militares enfocadas sobre todo entonces, hacia el desarrollo de la capacidad de reparación parcial de elementos técnicos, básicamente de procedencia soviética y a elaborar algunos productos de abastecimiento y apoyo logístico. Hacia finales de la misma década se procedió a un perfeccionamiento orgánico de las FAR que venía antecedido por reformas en el sistema de grados militares. Fueron suprimidos un número de cargos de dirección y de aseguramiento. Se efectuaron cambios en las estructuras de mando con el objetivo de hacerlos más efectivos en condiciones de despliegue estratégico.

28. Ver Gianni Miná. Un Encuentro con Fidel. (Entrevista). Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 1987

29. Interesantes reflexiones al respecto pueden verse en Jorge Domínguez. *Political and Military Limitations and Consequences of Cuban Policies in Africa*. In *Cuban Studies*, Pittsburgh, USA, July 1980 y en Jorge Domínguez. *The Cuban Armed Forces, the Party and Society in Wartime and During Rectification, (1986-1988)*. In *The Journal of Communist Studies*, Vol. 5, No. 4, USA, December 1989

Asociado a este asunto, del mismo autor puede consultarse

Cuba: *Revolutionary Politics: The New Demands for Orderliness*. In *Cuba: internal and International Affairs*. Sage publications. Beverly Hills, USA, 1982

- *Blaming Itself Not Himself: Cuba's Political Regime After The Third Party Congress*. In Wayne Smith (ed). *Cuba After The Third Party Congress*. Johns Hopkins University Press-SAIS, Baltimore, USA, 1986

En 1980 se habían creado las Milicias de Tropas Territoriales (MTT), como resultado de una creciente percepción de amenaza externa del Gobierno cubano, de parte de la Administración Reagan. Se elaboraba una nueva doctrina militar defensiva denominada de "Guerra de Todo el Pueblo". Esta se inspiraba entre otras fuentes en métodos vietnamitas. Se basaba en premisas como la total incorporación de la población a una resistencia generalizada, a posteriori de la presumible invasión y ocupación norteamericana de parte del territorio cubano. La doctrina insistía además en la elaboración de alimentos y medicamentos de origen natural por vías alternativas, para poder enfrentar lo que se denominó como "período especial de tiempo de guerra". El eje de la doctrina se basaba en la acción de las unidades de las MTT y de brigadas especiales de producción y defensa (BPD). En la búsqueda de financiamientos para cubrir los enormes gastos de las MTT, los sindicatos del país iniciaron una campaña, para la contribución anual por cada trabajador del equivalente a un día de su salario.

En poco tiempo las MTT agruparon alrededor de medio millón de integrantes de ambos sexos y diferentes edades hasta alrededor de 60 años. Estas milicias eran atendidas por los estados mayores de las FAR y los consejos de defensa de cada territorio, encabezados por los primeros secretarios del Partido y los presidentes del Poder Popular. Los milicianos recibían periódicamente clases y entrenamiento militar. Los sargentos y oficiales de las mismas, debían a su vez cumplimentar cursos de capacitación para el mando en determinadas escuelas de las MTT. La defensa civil y sus estados mayores fueron renovadas de acuerdo con los cambios provocados por la doctrina de la "Guerra de Todo el Pueblo". Pero siguió siendo atendida en cada territorio por el Partido, a través ahora de consejos de defensa estructurados verticalmente por el Poder Popular desde el nivel local.

La invasión norteamericana a Granada en 1983 representó un golpe a la legitimidad y el reconocimiento públicos de las FAR en la sociedad cubana. Ello se debió a la "no gloriosa" actuación ante dicha invasión "más allá de órdenes", de varios oficiales y de un pequeño contingente de trabajadores cubanos armados, destacados en aquel país. Ocasionó una depuración de responsables y un proceso interno de reflexión crítica en las FAR. Pero ello no afectó sensiblemente la centralidad de dicha corporación armada en el sistema político de la Isla, incluidos los distintos estamentos del Partido. Por el contrario, el caso de Granada fue

reiteradamente invocado después, para justificar una intensificación de la preparación militar general de la población a tono con la Doctrina de la Guerra de Todo el Pueblo. Se planteaba así una confirmación de la necesidad de asegurar una irrestricta unidad política nacional a fin de evitar una posible agresión militar estadounidense. Según la retórica al uso, dicho apoyo generalizado de la población, no sólo debía concedérsele al Partido y Fidel, sino a las mismas Fuerzas Armadas.³⁰

El III Congreso del PCC se efectuó en Febrero de 1986 con una participación de 1790 delegados, de los cuales 223 eran integrantes de las FAR y el MININT. Los objetivos principales de la reunión consistían en la aprobación del nuevo programa del PCC y los lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990. El Congreso contó con una sesión diferida entre finales de Noviembre y principios de Diciembre del mismo año. En la apertura de esta última, (mucho más importante que la primera), intervino el Segundo Secretario del PCC y ministro de las FAR, Raúl Castro. Este era hasta entonces considerado el artífice de la generalización en los 70, de los métodos económicos inspirados en principios del antiguo Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Sin embargo, la sesión diferida fue dedicada a la crítica y a servir de punto de partida de una completa revisión de la política económica oficial.³¹

Por su parte, los Organos de la Seguridad y el MININT, realizaban una significativa modernización tecnológica y experimentaban un considerable aumento de unidades militarizadas y de efectivos. Algunas de estas unidades como la de Tropas Especiales del MININT, llegaron a convertirse en verdaderas agrupaciones élites del corte de "rangers" o comandos; con armamento sofisticado y medios navales y aéreos. Tomaban parte del mismo modo que otras agrupaciones de las FAR, en las acciones y asesoramiento militar de Cuba en Africa, Nicaragua y otros países.³²

Pero en general, los oficiales y jefes del MININT parecían poseer un nivel de vida más alto que el de sus colegas en las FAR. Accedían

30. Ver Revista Verde Olivo. La Habana, 3 de Noviembre de 1983

31. Ver Palabras pronunciadas por el General de Ejército Raúl Castro en la apertura de la sesión del Tercer Congreso del PCC, el 30 de Noviembre de 1986. En *Granma*, 1ro. de Diciembre de 1986; Ver además, Resoluciones aprobadas por el III Congreso del Partido Comunista de Cuba. Editora Política, La Habana, 1986; Juventud Rebelde (Suplemento Especial), 9 de Febrero de 1986

32. Ver, Fidel Castro. Informe Central: Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Editora Política, La Habana, 1986

más fácilmente a servicios y sistemas de estímulo material propiciados por su organismo. Estas diferencias se unían a una creciente influencia del MININT en las distintas instituciones del Estado y en toda la sociedad. Semejantes factores podrían haber contribuido a alimentar, al menos parcialmente, ciertas reservas mutuas que se admitía existían ya, entre sectores de la oficialidad y mandos de ambas corporaciones militares.

Además, en el liderazgo político del país se percibían con preocupación los "aires" reformistas de un número minoritario de oficiales del MININT, probablemente inspirados por la perestroika y la glasnost rusas. Como se indicó antes, en 1986 el Tercer Congreso del Partido Comunista había derogado al Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). A la reforma política y económica que se iniciaba en Rusia, el liderazgo cubano respondía con la campaña de "Rectificación de errores y tendencias negativas". Con principios diametralmente opuestos a la perestroika y la glasnost, esta rectificación significaba el intento de replantear métodos de desarrollo de la conciencia socialista y de regresar a elementos de la retórica política e ideológica de los años sesenta.

En 1989 estallaron los escándalos por acusaciones de corrupción y tráfico de drogas, de un grupo de oficiales superiores de las FAR y el MININT. Algunos de estos habían sido varias veces condecorados al más alto nivel y poseían un elevado prestigio por sus victorias en las guerras internacionalistas en África. Los procesos de las Causas UNO y Dos sacudieron integralmente al sistema político y la sociedad cubana.

En términos institucionales, dichos procesos fueron seguidos de la sustitución casi total de los altos mandos del MININT con oficiales procedentes de las FAR. A estos acontecimientos empezaban a sumarse ya, presiones económicas, políticas y de seguridad nacional, como resultado de la erosión del bloque socialista europeo, que culminara con la desintegración de la Unión Soviética a finales de 1991.

Las FAR en la sociedad cubana de los 90. Control político, reforma económica y papel empresarial de los militares.

En los inicios de los noventa, con la desaparición de los socios estratégicos de Europa del Este y del apoyo económico antes aportado por estos, se revelaron con mayor nitidez las deficiencias del modelo de

acumulación económica inspirado en el desaparecido Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), existente en Cuba hasta la fecha.

Sin embargo, no faltaron retrasos a la puesta en práctica de las opciones de reforma económica y de los cambios constitucionales, legislativos y políticos indispensables para las nuevas políticas. Ello fundamentalmente se debía, a las reticencias ideológicas presentes en altos estratos del liderazgo cubano.

Una vez más, desempeñaría un papel decisivo el apoyo del Ministro de las FAR y de su alto mando, a soluciones de apertura económica. El gobierno cubano puso en marcha reformas limitadas, que a su vez, fueron necesariamente precedidas de modificaciones legislativas fundamentales. Hacia 1992 fue reformada la Constitución socialista en casi la tercera parte de su articulado. Entre los nuevos contenidos, se incluyeron las facultades del gobierno a declarar el estado de emergencia, así como que cualquier decisión de abandonar el socialismo en el país, requeriría ser previamente aprobada en plebiscito nacional.³³

Pero un grupo de cambios constitucionales se relacionaban directamente con la dimensión económica. Se le creaban condiciones legales más favorables al incipiente sector corporativo y de empresas mixtas que empezaba a abrirse paso en la Isla. En este sentido sobresalieron la ampliación del concepto de propiedad y del régimen que podría existir en el país al respecto. Este incluía mayores facilidades a las inversiones extranjeras y el cese del monopolio estatal sobre el comercio exterior, entre otros elementos.³⁴

Entre 1993 y 1994 se procedió a la despenalización de la tenencia de divisas extranjeras por la población. Se transformó el régimen de tenencia de la tierra, se crearon las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y los mercados agropecuarios. Se ampliaron las actividades económicas “por cuenta propia” autorizadas, (incluyendo a los restaurantes familiares privados antes clandestinos), entre otras medidas. No obstante, al parecer, la dirección del MINFAR aún tendría que desempeñar un rol en contribuir a quebrar la resistencia de los “duros”

33. Como se explica en este mismo trabajo, regulaciones complementarias al texto constitucional en lo referido a la declaración del estado de emergencia, serían recogidas después en la Ley de Defensa aprobada por la Asamblea Nacional en 1994.

34. Ver Constitución de la República de Cuba, edición oficial del Ministerio de Justicia. La Habana, Febrero de 1976; Constitución de la República de Cuba. Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1993

en distintos niveles del Partido. Estos últimos ofrecían determinada resistencia a aceptar la creación de los mercados agropecuarios y de otras medidas consideradas como “dañinas” a la “conciencia ideológica” de la población.³⁵ Lo anterior tenía lugar en un contexto de interno de extrema tensión social, (catalizada por drásticos recortes en la canasta básica familiar, sobre todo desde 1990) y en medio de la llamada crisis de los balseros de 1994. El creciente descontento y disenso políticos se expresaban claramente en el declive de la participación de la población en las actividades de las oficialistas organizaciones de masas. Como tentativa de recuperar terreno, a comienzos de la década, un conocido General de División había sido encargado de la coordinación nacional de los estratégicos y para- estatales CDR.³⁶

A la vez, las brigadas del Ejército Juvenil del Trabajo se transformaban masivamente en UBPCs en todo el país, situando a las FAR en la avanzada de dichos cambios en la agricultura y la producción agropecuaria. Ante la agudización de la crisis económica y social, el ministro y la alta jerarquía de las FAR respondieron con el slogan de que la primera medida estratégica del país era la producción de alimentos.³⁷ La preeminente posición de altos oficiales integrantes del Buró Político del Partido, fue aprovechada para reforzar dicha campaña. Frecuentemente estos encabezaban las comisiones de chequeo e inspección

35. Ver Decreto 191. Decreto y Resolución sobre el Mercado Agropecuario. En Granma, 21 de Septiembre de 1994

36. Luego de aproximadamente cuatro años al frente de la organización, el General de División Sixto Batista Santana fue remplazado como Coordinador Nacional de los CDR y regresado a las FAR, con una evaluación considerada como positiva en el desempeño de su cargo, de parte de la alta dirección del PCC. Ver Granma, 25 de Agosto de 1994

37. Los miembros de las UBPC pasaban a ser propietarios de los medios de producción y del producto, a la par que se les concedía el usufructo permanente de la tierra. Se les permitió, (luego de cumplir con las asignaciones estatales y atendiendo a particularidades del tipo de producción), concurrir a los mercados agropecuarios y otros espacios a vender los excedentes a la población, mediante un régimen de libre formación de precios según la correlación entre oferta y demanda. En pocos años, la inmensa mayoría de la tierra estatal cultivada en el país pasó a las UBPC. En su generalidad, los antiguos obreros agrícolas se transformaron en campesinos cooperativistas. Las empresas agrícolas estatales o las más limitadas cooperativas de producción agropecuaria (CPA) o de producción y servicios (CPS), fundamentalmente constreñidas al abastecimiento del Estado y a la distribución estatal de sus producciones, dejaban de ser así un símbolo místico de la denominada economía socialista cubana. Ante una asamblea de los primeros secretarios del Partido en los municipios de la capital, Raúl replicaba a los más escépticos ante las medidas adoptadas, que de esta forma él evitaría tener que sacar los tanques a las calles (para reprimir el descontento de la población).

del trabajo del Partido y de los órganos del gobierno en los niveles de provincia y de municipio en toda la Isla. Paralelamente, en estos años, mediante el plan TURQUINO- MANATI, el ministro de las FAR y otros oficiales, se encargaban directamente de orientar y controlar los programas de repoblación forestal y mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población en las montañas del país. Además de los factores militares, (entre estos, algunos de los oficiales superiores de origen campesino más destacados desde los tiempos del antiguo Ejército Rebelde), en dicho plan han participado numerosos civiles. Entre estos, personal del Ministerio de la Agricultura, (MINAGRI), del Ministerio de Ciencia y Tecnología, (CITMA), así como del Partido y el Poder Popular del nivel central y de cada localidad. Del mismo modo bajo control de las FAR y con participación de distintos organismos civiles como los ministerios de la Pesca y de la Agricultura, se empezó a impulsar la producción acuícola, la medicina verde y otros renglones relacionados con la capacidad de generar fuentes alternativas alimentarias acordes con la Doctrina de la Guerra de Todo el Pueblo. Promediando la década, se había consolidado la tendencia a convertir cada consejo militar de los ejércitos de Oriente, Centro u Occidente, en resúmenes y análisis de la actividad política, económica y social de los respectivos territorios y del país en su conjunto. A dichos consejos se ha invitado generalmente a miembros no militares del Buró Político, diferentes ministros, (especialmente los del área económica), viceministros, primeros secretarios del Partido y presidentes del Poder Popular en el nivel de provincias y municipios del territorio de cada ejército (los cuales asisten como regla vestidos con uniformes militares o de milicianos). Son además invitados, o incluso simplemente citados a rendir cuentas, los delegados ministeriales en cada provincia, así como los responsables de las principales organizaciones sociales y de masas.

Estos esfuerzos económicos coincidieron con un período en el que las FAR se plantearon autoabastecerse y pasar a un régimen de autofinanciamiento. El propósito era conseguir reducir en aproximadamente la mitad, los gastos militares consignados en el presupuesto anual del país.³⁸

38. Las cifras de gastos militares totales por año son clasificados como información secreta en Cuba. Por consiguiente, la Comisión de Defensa existente en la Asamblea Nacional del Poder Popular, no libera información pública sobre el tópico. Para los fines de este estudio, hemos omitido ofrecer valoraciones sobre el asunto, así como sobre los cálculos procedentes de fuentes internacionales.

Finalizando 1994 fue la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó La ley de Defensa Nacional. Esta consta de cuatro por cuantos, 16 capítulos, 129 artículos, 2 disposiciones especiales, 1 disposición transitoria y 2 disposiciones finales. En resumen, el cuerpo legal regula la declaración de las situaciones excepcionales, la organización y funciones de los consejos de defensa, los elementos esenciales del servicio militar, la defensa civil, las reservas y los principios de la preparación del país para la defensa.

La Ley establece la obligatoriedad del cumplimiento de las medidas que se dispongan por aquellas autoridades que sean facultadas por el Consejo de Defensa Nacional. Por su papel al frente de dicho Consejo, la Ley ratifica el principio del carácter dirigente supremo del Partido en la sociedad cubana.

En el contenido de la Ley se regulan además los roles a desempeñar por los miembros del MININT en la defensa.

Por otro lado, se define la posibilidad de cumplir el Servicio Militar Activo, (reducido ahora a dos años), a través de formas alternativas, para resolver el problema del elevado número de jóvenes que por distintas causas, no pueden ser movilizadas a las unidades castrenses.

Según el decreto- ley No. 72 de 1983 la responsabilidad de preparar a las MTT le correspondía a los órganos locales del Poder Popular. La nueva ley le extiende dicha responsabilidad a los estados mayores provinciales y municipales consignando que tal entrenamiento debe tener un carácter sistemático. Se consideran además las particularidades de los grados militares en las MTT y las BPD.

La Ley precisa el contenido y los participantes a las reuniones que deben realizarse periódicamente por los presidentes de las asambleas provinciales y municipales del Poder Popular. Estas son destinadas a analizar las cuestiones referidas a la preparación del territorio para la defensa. Se determinan las responsabilidades de los presidentes de las asambleas provinciales y municipales del Poder Popular en tanto jefes de la defensa civil en el territorio correspondiente.

Sin embargo, resulta conveniente describir algunos detalles del cuerpo de esta Ley (aun a fuerza de ser algo repetitivos), por sus amplias implicaciones para en el terreno de las relaciones civil- militares en Cuba. El Capítulo 1 recoge las regulaciones sobre la declaración de las situaciones excepcionales; las fuerzas que deben participar en la defensa con el empleo de los medios de lucha armada; los elementos

fundamentales del servicio militar; las cuestiones más generales de los grados militares y los principios de la preparación del país para la defensa. El mencionado reconocimiento al papel del Partido se recoge en el artículo 2.

El artículo 5 establece que durante la vigencia de las situaciones excepcionales (y solamente en estos casos, previstos por la Constitución y por esta misma Ley), todos los recursos y actividades de país pueden ser puestos por el Gobierno de la República en función de satisfacer las necesidades de la defensa. No obstante, se precisa que en épocas normales, las actividades de la defensa deben ser resueltas según los planes aprobados y respaldados por el Presupuesto Nacional.

El Capítulo II introduce normas referidas a las situaciones excepcionales, estado de guerra y la guerra misma, como la movilización general y el estado de emergencia. Para ello se atiende lo dispuesto al respecto por la Constitución en sus artículos 75 inciso y, 90 inciso f y 67 respectivamente. Este capítulo tiene una Sección Primera nombrada Disposiciones Generales, porque sus normas son válidas para las tres situaciones excepcionales mencionadas. Se faculta al Consejo de Defensa Nacional para manejar la aplicación de dichas normas de modo flexible. Así, por ejemplo, según la Constitución, en las situaciones antes mencionadas no pueden suspenderse los derechos fundamentales. Pero el artículo 10 de la Ley de Defensa nacional establece cuáles son los derechos y deberes fundamentales del Capítulo VII de la Constitución, cuyo ejercicio puede ser regulado en las situaciones excepcionales. Estos son a saber: el derecho al trabajo, la libertad de palabra y prensa, los derechos de reunión, manifestación y asociación, la inviolabilidad del domicilio, la inviolabilidad de la correspondencia y el régimen de detención de las personas.

El Capítulo III se refiere a los consejos de defensa, en el nivel nacional y por territorios. Se define al Consejo de Defensa Nacional como un órgano de carácter colegiado que dirigirá al país en las situaciones excepcionales. Dicho consejo tendrá decisiones ejecutivas propias, de obligatorio cumplimiento para todos.

El Capítulo IV corresponde a las Fuerzas Armadas propiamente dicho. Tiene cinco secciones que incluyen tópicos sobre las FAR, sus ejércitos, el EJT y las MTT. Aquí se plantea que dichas agrupaciones militares pueden emplearse además de la defensa, en el desarrollo económico y social del país y la protección del medio ambiente. Según

la Ley No. 1253 de 1973 el EJT era un organismo paramilitar adscrito al MINFAR. El nuevo texto legal le hace formar parte de las fuerzas terrestres de las FAR. Por otra parte, se autoriza a crear entidades económicas civiles a partir de formaciones especiales de las MTT.

El Capítulo V recoge las mencionadas regulaciones sobre el MININT en la defensa nacional. El Capítulo VI norma cuestiones generales relacionadas con la Constitución y sobre las misiones de las BPD. El Capítulo VII disminuye el Servicio Militar Activo a dos años. El Capítulo VII mantiene los grados militares según Ley No. 1315 de 1976, actualmente vigente. Pero por primera vez se regulan de manera uniforme con los del MININT y se faculta expresamente al Presidente del Consejo de Estado a ascender, privar o rebajar de sus grados a oficiales superiores. El Capítulo IX se dedica a la preparación de los ciudadanos para la defensa según los principios de la Guerra de Todo el Pueblo. Se puntualiza que el acondicionamiento del teatro de operaciones militares debe empezar desde tiempo de paz, bajo la dirección del MINFAR y por los órganos, organismos estatales y entidades económicas. La Ley indica que deben compatibilizarse las necesidades de la defensa y el desarrollo socioeconómico del país. Corresponde así hacer las inversiones, adquisiciones, producciones de equipos e investigaciones científico – técnicas de la economía que se requieran.

En relación con la reserva militar de medios y equipos de la economía nacional se indica que esta se crea en entidades económicas y sociales para asegurar las necesidades de la defensa. La Ley relaciona los medios que la forman, haciendo la salvedad de que parte de la misma puede emplearse en la preparación para la defensa. Así queda actualizado lo dispuesto en Ley No. 1317 del 27 de Noviembre de 1976 “De la reserva militar de medios y equipos de la economía nacional”.³⁹

Pero lo más significativo del desenvolvimiento social de los militares cubanos en los últimos años es su transformación en prósperos empresarios. El desempeño económico de las FAR abarca cada vez más actividades y renglones. Desde la venta ocasional a la población local de producciones excedentes de las unidades militares cercanas, (por ejemplo vinos de frutas), a la participación de las UBPC y otras agrupaciones del

39. Roger Ricardo Luis. Dispone el país de Ley de Defensa Nacional y nueva legislación minera. Granma 22 de Diciembre 1994; Presentación del Proyecto de Ley de la Defensa nacional. A cargo del General de División Ulises Rosales del Toro. En *Ibídem*.

EJT en los mercados agropecuarios (con precios generalmente más bajos que las restantes ofertas). Desde la creciente eficiencia de las Empresas Militares Industriales (EMI), cada día más orientadas a las producciones civiles y los mercados en divisas, a la dinámica expansión de las corporaciones turísticas y de servicios (como GAVIOTA), entre otras que operan en divisas y poseen acuerdos de asociación con entidades extranjeras. De actividades productivas en empresas agrícolas con impacto en el nivel comunitario, al manejo de hoteles, turoperadoras, agencias especializadas con servicios en divisas (como GEOCUBA), hasta cadenas de “tiendas de recuperación de divisas”. La Ley de Inversión Extranjera de Cuba, aprobada en 1995, señalaba en su Capítulo IV, artículo 10 que “pueden ser autorizadas inversiones extranjeras en todos los sectores, con la excepción de los servicios de salud y educación a la población y las instituciones armadas, salvo en su sistema empresarial. (Subrayado nuestro).⁴⁰ El sistema empresarial y las corporaciones de las FAR han probado saber hacer uso de la excepción consignada en la ley antes mencionada.

El ascenso de este papel empresarial de las FAR fue iniciado experimentalmente alrededor de doce años atrás. Ello se debió por una parte a búsquedas vinculadas con la revisión de políticas económicas decididas por el III Congreso del PCC. Por la otra parte, fue el resultado de respuestas ante la valoración crítica de Raúl Castro sobre la labor del MINFAR en la primera mitad de la década de los 80. En 1987 la Empresa Militar Industrial (EMI) Ernesto Che Guevara, de Manicaragua fue escogida para probar un grupo de principios de “perfeccionamiento empresarial”, previamente estudiados. Estos debían posibilitar enfrentar con creatividad los errores y tendencias negativas en que estaba sumida la dirección y la gestión económica de las empresas del país. En 1988, la dirección del Partido y el Gobierno aprobaron las premisas generales del perfeccionamiento empresarial y su paulatina implantación (a tenor con las experiencias obtenidas en la EMI villaclareña). El ministro de las FAR orientó experimentar el sistema en otras 13 entidades de diferentes ramas, (construcciones, industria, servicios, salud, geodesia y cartografía, agropecuaria, comercio). En 1989 se produjo un análisis más amplio y se aprobó aplicar el sistema en todas las empresas militares

40. Ver Ley de la Inversión Extranjera Gaceta Oficial de la República, La Habana, miércoles 6 de Septiembre de 1995.

industriales mediante cronograma entre 1990 y 1995. Finalmente fueron incorporados al sistema, el grupo Unión Agropecuaria Militar, las unidades administrativas comerciales y el Grupo GEOCUBA, -surgido de la fusión de los institutos cubanos de Hidrografía (ICH) y de Geodesia y Cartografía (ICGC). Según especialistas ligados a la experiencia, entre los logros alcanzados más de una década después de comenzada la implantación del perfeccionamiento en las FAR figuraba el que los dirigentes de esas empresas y los mismos trabajadores hubieran cambiado su manera de pensar. Estos habrían asumido estilos más creativos en la solución de problemas y en la toma de decisiones. En general, el sistema había llevado a las empresas, (de las cuales un alto número eran antes ineficientes), a ser rentables y obtener utilidades de manera regular.⁴¹

En Octubre de 1995, el V Congreso del PCC aprobó la extensión del sistema de perfeccionamiento empresarial de las FAR a toda la economía nacional. Una reunión con participación de Carlos Lage, (Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros) y el General de División Julio Casas Regueiro, quien dirigiera la implantación del sistema en las FAR) adoptó un cronograma. En la misma reunión se decidió la creación de un grupo gubernamental presidido por Carlos Lage y formado por los ministros de Economía, finanzas y Precios, Trabajo y Seguridad Social, Justicia, Industria Básica y Banco Central de Cuba. El decreto- ley 187 del Consejo de Estado puso en vigor la implantación del perfeccionamiento y dio carácter oficial al grupo gubernamental. Fue constituido además un grupo auxiliar integrado por militares con experiencia en la implantación del sistema, junto a especialistas civiles

41. Entre los principios fundamentales del perfeccionamiento empresarial se encuentran:

- El sistema se fundamenta en el logro del autofinanciamiento y la descentralización empresarial. La flexibilidad de la gestión. La adecuada combinación entre las decisiones tomadas centralizadamente y las que corresponden a la empresa.

Cada empresa debe adaptar los principios del sistema a sus propias características y peculiaridades. No deben trasladarse mecánicamente las experiencias de unas a otras empresas. Todos los trabajadores deben participar en la discusión de las principales decisiones

El salario del personal depende de los resultados de la actividad económica. Los integrantes de la empresa resultan penalizados con reducciones salariales, (empezando por los dirigentes), en el caso en que se produzcan pérdidas. Por el contrario, a partir de la rentabilidad y de las ganancias (que deben ser crecientes de un período a otro), se deciden aumentos mediante bonificaciones. Así, una nueva escala de 18 grupos salariales de entre 130 a 700 pesos, vincula directamente el salario a los resultados, a la calidad de los mismos y por consiguiente, a la idoneidad del trabajador. No obstante, se plantea que debe observarse la integralidad del sistema, compuesto a su vez de 14 subsistemas. En este sentido se insiste en que no se trata de una mera reforma salarial.

de los ministerios que componen el grupo gubernamental. El proceso de extensión del perfeccionamiento a la esfera civil se inició en unas 95 empresas del Estado, sobre la base de un cronograma que irá extendiendo ese sistema a todas las empresas de la economía nacional entre 1998 y el año 2002.⁴²

Paralelamente la segunda mitad de los 90 ha coincidido con un período de endurecimiento político interno. En un ambiente de juicios contra los llamados disidentes, nuevas leyes en respuesta a la norteamericana Helms –Burton, han aumentado el número y las penas respecto de delitos denominados de colaboración con el enemigo. Por la ambigüedad en la tipificación de los mismos, estas leyes podrían dar margen suficiente a interpretaciones y a la calificación como tales delitos de todas aquellas posturas críticas, que llegasen a ser consideradas como indeseables por el régimen. La Contrainteligencia militar (CIM) sigue siendo considerada como la “madre” de las inteligencias del país y de hecho, se asegura que controla la propia actividad del MININT. Al parecer, en estos mismos años, la CIM se ha visto involucrada en la preparación de “expedientes” contra intelectuales y académicos percibidos como exageradamente críticos, a pesar de tratarse con frecuencia de militantes del PCC.

El delito común y la inseguridad ciudadanas se vieron igualmente incrementados en la segunda mitad de la década. Un fenómeno asociado por muchos al contexto interno de extremas dificultades económicas. Las respuestas gubernamentales al mismo fueron sin embargo de corte extraeconómico: el endurecimiento del código penal y el aumento del número de policías, principalmente en los municipios turísticos de la

42. Ver Susana Lee. Perfeccionamiento empresarial en las FAR. Hay avances indiscutibles, pero resta aún mucho por hacer para consolidar el sistema. (Presidió Raúl reunión anual sobre marcha de este proceso iniciado hace ocho años. Participaron Lage y otros dirigentes del Partido y del Gobierno, jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas). Granma, 11 marzo 1995. En esta reunión se analizó el perfeccionamiento del sistema empresarial en las entidades productivas de las FAR. Entre las empresas en las que se había aplicado el sistema se apreciaba ya una reducción promedio en sus plantillas de cargos de entre un 15 y 20 % y en ellas laboraban entonces más de 59 300 trabajadores. Al cierre de 1994 se habían evaluado 266 empresas con más de un año de haber implantado el sistema. (Algo más de la mitad del total de las empresas del MINFAR que lo habían implementado). El 81% de las empresas fueron evaluadas de satisfactorias y tenían ganancias. Estas correspondían en general a la Unión Industrial Militar, a la Unión de Construcciones Militares, la Unidad Administrativa Comercial Central, la Sección de Servicios Médicos, etc.; Ver además entrevista televisiva en programa Agenda Abierta a Armando Pérez Betancourt, Secretario Ejecutivo del Grupo Gubernamental del Perfeccionamiento Empresarial. 1998

capital.⁴³ Particularmente la captación de 7000 nuevos policías para la Ciudad de La Habana se transformó en una campaña política del Partido y de la CTC de la Ciudad, bajo orientación personal del ministro de las FAR. En el primer semestre de 1999, esta campaña recibió un tratamiento de tarea estratégica para medir el apoyo a la Revolución en la capital. El llamamiento al respecto fue precedido por un aumento del salario de los integrantes de la PNR, después de años de no permitir incrementos salariales en ningún sector. La campaña estaba orientada a captar jóvenes de la Ciudad, a fin de tratar de evitar la habitual “importación” a La Habana, de policías de otras provincias en los últimos años. A pesar del

43. Ver, Roger Ricardo Luis. Dos Leyes para defender la soberanía y la libertad. Aprueba por unanimidad el Parlamento las Leyes modificativas del Código Penal y de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba. Granma, 17 de febrero de 1999
Ver Ibis Rosquete Pulido. Las modificaciones velan especialmente por los niños y los jóvenes”. (Sobre el endurecimiento de sanciones en el Código Penal). En Juventud Rebelde, 21 de Febrero de 1999

- Ver Quiénes son los disidentes y presos de conciencia. En Granma, 4 de Marzo de 1999

- Ver además Dr. Miguel A, D’Stéfano Pisani. Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.

Dr. Luis Solá Vila

Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional de la UNJC

Lic. Abel Solá López

Abogado de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos

Nuestra protección de la independencia y la economía

(Sobre Ley de Protección de la Independencia Nacional y de la Economía de Cuba)

En Granma, 21 de Abril de 1999

Esta última es la Ley 88 de 1999 aprobada veinticinco meses después de la Ley 80 de 24 de diciembre de 1996, denominada “Ley de reafirmación de la dignidad y soberanía cubanas. Esta dispone en su artículo VIII, que se declara ilícito cualquier forma de colaboración, como suministro de información a Estados Unidos, o a cualquier otra persona con el objeto de que pueda ser utilizada en la posible aplicación de la Ley Helms- Burton. El artículo X establece que se presentará proyectos para sancionar estos hechos.

Por su parte la 88 es una Ley especial que se aplicará con preferencia sobre cualquier otra legislación que le preceda según se indica en su artículo 2. El capítulo II establece que el que suministre, directamente o mediante tercero al Gobierno de EEUU, sus agencias, dependencias, representantes o funcionarios, información útil para los fines de la Ley Helms – Burton, incurre en sanción de privación de libertad de siete a quince años. El apartado 2 del artículo 4 establece agravantes específicas y sanciones de ocho a veinte años si el hecho se comete con el concurso de dos o más personas, con ánimo de lucro o mediante dádiva, recompensa o promesa de cualquier ventaja o beneficio. El artículo 5.1 establece sanción de tres a ocho años o u multa de tres mil a cinco mil cuotas o ambas al que busque información clasificada que pueda servir a la aplicación de la Ley Helms – Burton, el bloqueo, la desestabilización, quebrantar orden interno o liquidar al Estado socialista. El artículo 7.1 establece sanción de dos a cinco años o multas o ambas al que colabore con cualquier vía con los propósitos antes referidos con emisoras de radio o TV, periódicos, revistas, u otros medios de difusión extranjeros. La sanción puede ser mayor aún, de tres a ocho años y multas si lo anterior se realiza por dádiva, remuneración, recompensa o promesas.

triumfalismo oficial reflejado por los medios de difusión, la respuesta al proceso de captación fue mucho más baja de la esperada. Gran parte de las personas que presentaron sus solicitudes lo hicieron en contra de los propios deseos, bajo enormes presiones desde los municipios, los núcleos del Partido y las secciones sindicales de la capital. Ante las perspectivas de incumplir las cifras comprometidas, el comité provincial del PCC en la capital decidió incorporar a filas a numerosos integrantes de los llamados contingentes (brigadas) de constructores de la capital. En realidad, muchos de estos "contingentistas" provenían de provincias del interior del país. A pesar del número de enrolados, la capital no pudo prescindir del apoyo de las brigadas de policías procedentes de otras provincias.⁴⁴

A la par, a lo largo de estos años se verificó un aumento del delito en empresas estatales y entidades del sector corporativo. Lo anterior ha llevado a la creación de diferentes agencias de seguridad, algunas de carácter ramal.⁴⁵

-
44. Ver, Destacan respuesta popular para el ingreso a la Policía. En Granma, 6 de Abril de 1999. Se informa que más de 30 000 hombres y mujeres han acudido a las distintas oficinas en el país. En diferentes provincias se preparan ya en escuelas los primeros agentes del Orden Interior y que tras el llamado a fortalecer la PNR, sólo en Ciudad de La Habana 10 000 hombres y mujeres concurren a ocho oficinas habilitadas en representación de las organizaciones de masas de masas, la UJC, la ACRC o a título personal.
45. - Roger Ricardo Luis. Crean Agencia de Protección en el Ministerio de la Agricultura. Granma, 30 de Octubre de 1998. Esta agencia fue formalmente creada según Decreto- Ley 186 del año 1998, sobre seguridad y protección física. El MININT desempeña una labor de asesoramiento y supervisión al respecto)
- Otras agencias de seguridad han sido creadas recientemente. Entre estas se halla por ejemplo, Deltha- Seguridad, una empresa de protección física y seguridad del Ministerio de la Industria Sidero Mecánica y la Electrónica (SIME) fundada el 10 de Julio de 1998. Realiza funciones de custodia de instalaciones de SIME y protección de bienes del Estado. Desde su inauguración, se reporta una sensible disminución de los robos. Está fundamentalmente compuesta por desmovilizados de las FAR y sus agentes se encuentran divididos según agencias territoriales. Mario Izquierdo Hernández. Director de la agencia territorial 4 explica los servicios de Deltha:
 - Ofrece seguridad integral . Abarca la protección física, pero además introduce la tecnología de punta en la implantación de sus sistemas (circuitos cerrados de televisión, sensores electrónicos de todo tipo y régimen de circulación interna del personal).
 - Seguridad informática
 - Protección contra incendios
 - Seguro- Son representantes de ESICUBA (empresa cubana de seguros) en las empresas del SIME.
 - Técnicas de sellaje para contenedores y puertas.
 - Deltha opera en Ciudad de La Habana. De los 500 objetivos del SIME existentes, 75 ya cuentan con sus servicios. Dispone de cerca de 1 400 agentes efectivos. Para el próximo año tiene previsto constituir agencias en todo el territorio nacional. En Juventud Rebelde, 1ro de Agosto de 1999.

A manera de resumen

A partir de las tasas de acumulación alcanzadas en diversas esferas, las FAR han sido probablemente el actor económico más beneficiado por las limitadas reformas económicas de los últimos años en Cuba. Aún más, a pesar de una discreta proyección pública, las FAR podrían estar desempeñando un papel de “propelas” para la construcción de un patrón de acumulación que el presente liderazgo cubano estaría intentando lograr en el país. Dicho proceso se basaría en la conjugación de una agresiva apertura a la asociación del Estado con el capital extranjero, junto a crecientes niveles de exclusión de la población, sobre todo en lo referido al consumo.

Consustancial al esquema antes mencionado, sería el diseño de endurecimiento del control interno antes descrito y en marcha ya en la Isla. Este último sería una responsabilidad del aparato político e ideológico del PCC, actualmente bajo la fundamental influencia de los mandos superiores del MINFAR.

Las FAR han tratado de reforzar los mecanismos de incidencia cívico-militar. Ejemplo de ello ha sido la creación de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC) con el Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque al frente de la misma.⁴⁶ La ACRC es una organización que aglutina a excombatientes del Ejército Rebelde, Playa Girón (Bahía de Cochinos), de la Lucha contra Bandidos, de las misiones internacionalistas y oficiales en retiro. En 1998 la ACRC celebró sus primeras asambleas de rendición de cuentas en los distintos territorios del país y su primera conferencia nacional.

No obstante, probablemente la dimensión económica ha sido el área de mayores y más dinámicas interacciones de las FAR con la sociedad civil cubana en los últimos tiempos. Obviamente que las FAR siguen siendo una permanente factor de contención interna. Pero a diferencia del MININT, dichas fuerzas no poseen antecedentes represivos respecto de la población civil. Como antes, en este sentido el “dirty work” le sigue correspondiendo principalmente a los órganos de la Seguridad del Estado. Mientras, las entidades económicas de las FAR aumentan su énfasis en los mecanismos

46. El grado de Comandante de La Revolución tiene fines honorarios, pero equivale efectivamente al nivel de General. Ha sido otorgado exclusivamente a tres de los más importantes comandantes del antiguo Ejército Rebelde.

de mercado y la eficiencia económica, en principios más flexibles de organización y en la estimulación material de sus trabajadores.

Lo anterior puede haber contribuido a reforzar percepciones más positivas sobre las FAR, (en comparación con el MININT) en distintos sectores sociales cubanos, en los últimos años. A su vez, señales de corrupción han empezado a hacerse sentir con más fuerza entre oficiales de distintos rangos y personal directamente vinculado con las actividades económicas de las FAR. Integrantes de mandos relacionados con el sector empresarial, así como de corporaciones asociadas a la institución armada, han sido ocasionalmente remplazados, según se ha dicho, por motivos como manejo indebido o incluso desvío de recursos. Según rumores, este tipo de “errores” habría dado lugar a la crisis “silenciosa” que llevara a la sustitución y pase a retiro de varios oficiales superiores, entre ellos, ex integrantes de la jefatura de retaguardia de las FAR, en 1998.

El papel de las FAR en los últimos años ha sido por consiguiente ambivalente: reformistas por un lado, intransigentes defensores de la línea “dura” por el otro; fuerza disuasiva en defensa del orden existente por un lado, impulsora del cambio y hasta posibles actores de futuras negociaciones para el cambio político, por el otro lado. En cualquier caso, de presentarse los escenarios de una transición, el rol de las FAR sería aun impredecible. A pesar de ello, no pudiera descartarse una posible inclinación en sectores de estas fuerzas al pacto y la adopción de patrones de profesionalización castrense más despolitizados.

En ningún momento posterior a la segunda mitad de los 60, la centralidad de los militares y su control de los desarrollos más estratégicos de la economía y del sistema político cubanos se han visto seriamente amenazados. Varios enfoques interesantes se han realizado al respecto.⁴⁷ Pero en los militares cubanos ni siquiera necesitan conservar hoy una presencia tan alta en número como décadas atrás, en determinados órganos del Estado. Sobre todo si estos últimos inciden relativamente poco en la determinación del curso de los acontecimientos. Así ha sucedido hasta ahora con el exageradamente formalista parlamento cubano.⁴⁸ No ocurre

47. Por ejemplo, ver Jaime Suchlicki (ed). *The Cuban Military Under Castro*. Research Institute for Cuban Studies, North- South Center, University of Miami. 1989

48. En la actual Legislatura, la Asamblea Nacional está integrada por 601 diputados. De ellos sólo 35 pertenecen a las FAR y el MININT. La presencia militar es del mismo modo relativamente baja en el Consejo de Estado, compuesto por 31 diputados. Ver *Granma*, 4 de Febrero de 1998; *Granma*, 25 de Febrero de 1998

igual con la presencia militar en aquellas instituciones y órganos realmente decisivos en lo tocante a cuotas de poder.⁴⁹

En realidad, la constante invocación de la amenaza externa ha servido de justificación para una militarización *sui generis*, extremadamente abarcadora del conjunto social.⁵⁰ Ello ha ocurrido al punto de que el lenguaje cotidiano en la esfera civil, ha incorporado

49. Ver Granma 11 de Octubre de 1997

De 24 integrantes del actual Buró Político resultado del V Congreso del PCC, 14 están directamente relacionados con decisiones militares, son militares en activo o desempeñan funciones paramilitares.

Además de Fidel Castro, Comandante en Jefe de las FAR estos son:

Raúl Castro, Gen. de Ejército, Segundo Secretario del Comité Central del PCC, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Juan Almeida Bosque, Comandante de la Revolución Vicepresidente del Consejo de Estado. Presidente Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC).

Gen. de División Julio Casas Regueiro. Primer Sustituto del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Gen. de División Leopoldo Cintra Frías. Jefe del Ejército Occidental

Gen. de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra. Vicepresidente del Consejo de Estado. Ministro del Interior.

Gen. de División Ramón Espinosa Martín. Jefe del Ejército Oriental.

Gen. de División Ulises Rosales del Toro. Miembro del Consejo de Estado. Primer Sustituto del Ministro de las FAR y entonces Jefe del Estado Mayor General. (Actualmente ministro del Azúcar, sin abandonar su condición de militar en activo)

Además, los primeros secretarios provinciales son a su vez presidentes de los consejos de defensa en sus respectivas provincias, con grados de la MTT equivalentes a los de Gen. de Brigada.

En el presente Buró Político, estos son:

Misael Enamorado Dager. Primer Secretario del Comité Provincial del PCC en Las Tunas.

Yadira García Vera. Primera Secretaria del PCC en Matanzas

Esteban Lazo Hernández. Vicepresidente del Consejo de Estado. Primer Secretario del Comité Provincial del PCC en Ciudad de La Habana.

Juan Carlos Robinson Agramonte. Primer Secretario del PCC en Santiago de Cuba

Pedro Sáez Montejo. Primer Secretario del PCC en Santi Spíritus

Jorge Luis Sierra Cruz. Primer Secretario del PCC en Holguín

Por último, el ministro de la Agricultura, Alfredo Jordán, igualmente integrante del Buró, es considerado como un cuadro de Raúl Castro. Otro integrante de este órgano, aunque en funciones civiles partidistas, como Machado Ventura es un ex comandante de las FAR.

En varios órganos de la Administración Central del Estado, ministerios e institutos considerados claves, se encuentran al frente militares en activo. Entre estos por ejemplo el Ministerio del Azúcar, el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, el Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio de la Pesca, el Ministerio del Transporte, el Ministerio del Interior y obviamente el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, además del estado mayor de la Defensa Civil.

50. Sin considerar los cientos de miles de civiles que en los últimos años han estado recibiendo sistemáticamente preparación militar en los denominados días de la defensa, entre 1959 y 1999, han sido militarmente entrenados en Cuba casi 5 000 000 de reservistas y milicianos, así como aproximadamente 1 500 000 estudiantes de enseñanza media y superior. En total se

términos militares, como el incesante llamado a “librar batallas, campañas o combates”.

Finalmente, en el avance de los años 90, se ha hecho evidente, el papel cada vez más relevante de Raúl Castro y de los militares en los asuntos internos del país. Al concluir la mencionada década parece factible concluir que Raúl Castro es quien verdaderamente decide ahora la política interior de la nación.⁵¹

estima en unos 4 362 645 los efectivos movilizados en el período revolucionario, (civiles en su mayoría), muy por encima de los porcentajes internacionalmente considerados como normales, de hasta el 0,4% de la población. No obstante, a lo largo de la década de los 90, los efectivos regulares de las FAR se han reducido en unos 100 000 aproximadamente. Un número de equipos e instalaciones militares han sido incorporados por diversas vías a las actividades de la economía nacional cubana.

Sin incluir los gastos en las misiones militares internacionalistas, el volumen de estos en el renglón de defensa nacional se ha movido aproximadamente entre cifras que van de unos 80 millones de dólares en los primeros años de la Revolución, a más de 100 mil millones en los inicios de los 90, experimentando ciertas reducciones en los últimos años.

La percepción de amenaza de parte de las FAR, se ha visto reiterada por el traslado al Condado de Dade de la sede del Comando Sur de los EEUU y la ampliación de su zona de responsabilidades, incluyendo a Cuba; así como por la actual evolución de la doctrina de la OTAN y los recientes acontecimientos relacionados con Yugoslavia. Ver, Gen. de Brigada Leonardo Andollo Valdés. Citado arriba

51. A continuación se relaciona una selección de noticias de los medios informativos cubanos que dan cuenta del creciente peso e influencia de las FAR, su ministro y la alta oficialidad del MINFAR en los principales asuntos internos del país en los últimos años.

- Junto a miembros del Buró Político y altos oficiales, Raúl presenció exposición de platos elaborados con especies de agua dulce, durante el II Taller de Cultura Alimentaria celebrado en la Casa Central de las FAR. El III Taller fue convocado para diciembre de 1994. Se discutió sobre un plan acuícola acelerado de las FAR y el MININT. Ver *Impulsarán las FAR la acuicultura intensiva*. En *periódico Trabajadores*, La Habana, 10 de Enero de 1994
- Recorrido de Raúl en el que participan el Gen. de División Rigoberto García Fernández, Jefe del EJT, además del ministro de Justicia, el Presidente del Tribunal Supremo y el Fiscal General de la República. Se analizaron los problemas relacionados con las construcciones, el trabajo del MININT, la situación del delito y cómo combatirlo con mayor eficiencia. Ver *Concluye recorrido de Raúl por territorio de Occidente*. En *Trabajadores*, 10 de Enero de 1994
- Participa Raúl en análisis de actividades en Cienfuegos. En *Granma*, 19 de Enero de 1994
- Sesiona Consejo Militar del Ejército Oriental. (Bajo la dirección de Raúl son analizadas todas las actividades económicas y sociales del territorio. En *Juventud Rebelde*, 30 de Enero de 1994
- Recorre Raúl áreas de la provincia de Las Tunas. En *Granma*, 3 de Febrero de 1994
- Haydée León Moya. En *Guantánamo*. Inaugura Raúl centro científico para la investigación y desarrollo de la montaña. En *Granma*, 4 de Febrero de 1994
- Continúa Raúl recorrido por zonas del Ejército Oriental. En *Granma*, 12 de Febrero de 1994
- Fidel Rendón. Resume Raúl acto de inicio del año de instrucción en el Ejército Occidental. En *Granma*, 16 de Febrero de 1994
- Sergio Bedriñana. *Impulsarán Acuicultura Popular*. En *Tribuna de La Habana*, 27 de Febrero de 1994. (Refiere la creación de una comisión provincial de la Ciudad para promover esta

- actividad en las comunidades, consejos populares e instituciones. En Tribuna de La Habana, 27 de Febrero de 1994
- En el primer trimestre de 1994 se realizó el balance final del trabajo del MINFAR en 1993. Entre las tareas chequeadas estaban: la conservación del armamento y de la técnica, así como los avances en este sentido en los últimos tres años. Además se analizó la producción agropecuaria en las FAR y el trabajo del EJT. Este último había aportado a la economía nacional 632 mil toneladas de alimentos. Se consideró que las FAR estaban cerca de conseguir el objetivo de autoabastecerse en el renglón alimentario. Se pasó examen a la reducción de los gastos y el presupuesto militar. Se declaró que este había sido recortado según lo programado en un 50 % para adaptarlo a las necesidades de la economía nacional, manteniendo el poderío y la disposición combativa, a la vez que se profundizó en los principios de la Guerra de Todo el Pueblo. Ver Consejo Militar Ampliado del MINFAR. En Trabajadores, 21 de Marzo de 1994
 - Ejército Juvenil del Trabajo. Un abrazo de esperanza (Intervención de Raúl). En periódico Juventud Rebelde, La Habana, 29 de Mayo de 1994
 - Julio García Luis. Raúl en Brigada de la DAA FAR y otras unidades de Villa Clara. En Granma, 11 de Junio de 1994
 - En Consejo Militar del Ejército Occidental se realizó el análisis de la defensa en el territorio que el mismo defiende. Además fueron parte central de la agenda, la producción agropecuaria y el autofinanciamiento de las FAR. Del mismo modo se prestó especial atención a la situación económica y social del territorio con informes de dirigentes partidistas. Lo anterior incluyó el chequeo del cumplimiento en el territorio, de las medidas de saneamiento financiero seguidas en el país. Junto a los jefes militares fueron invitados a informar los primeros secretarios provinciales del Partido, el ministro de Finanzas y los presidentes provinciales de las asambleas del Poder Popular (y del municipio especial de Isla de la Juventud) en el territorio del Ejército. Ver Trabajadores, 20 de Junio de 1994
 - Participa Raúl en encuentro con contingente agrícola. En Granma, 12 de Julio de 1994
 - Pastor Batista y Alexis Rojas. Enfrentar con eficiencia y cohesión los retos del período especial. Llamó Segundo Secretario del Partido, en reunión de análisis con dirigentes de las provincias orientales. En Granma, 20 de Julio de 1994
 - Presidida por Raúl se efectuó reunión en las provincias centrales. Declaró que la producción de alimentos y azúcar para satisfacer las necesidades alimentarias de la población, es el objetivo número 1 de la actividad económica y política actual. Ver Granma, 23 de Julio de 1994
 - Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Segundo Secretario del Comité Central del Partido y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, en el acto central nacional por el Aniversario 41 del Asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. En Granma, 27 de Julio de 1994
 - Ver Consejo Militar del Ejército Oriental. En Trabajadores, 24 de Octubre de 1994
Realizado bajo la presidencia del Gen. de División Ramón Espinosa Martín, Jefe del Ejército Oriental. Además del análisis de la preparación para la defensa, se consideraron las más importantes actividades económicas y sociales del territorio del EO. Junto a los militares estuvieron presentes e informaron, Alfredo Jordán, ministro de Agricultura, José Ramón Balaguer, entonces delegado del Buró Político en la provincia Granma, el ministro de Finanzas y Precios, José Luis Rodríguez, el viceministro de la Pesca y responsable de la acuicultura, Enrique Oltuski.
 - Intervención especial del General de Ejército Raúl Castro en el primer día de trabajo de la tercera sesión ordinaria de la VI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. 3 de Agosto de 1994. En Trabajadores, 7 de Agosto de 1994
 - Enrique Atiénzar Rivero. Acuicultura: un abanico que se abre. (Entrevista con Enrique Oltuski, Viceministro de la Pesca en la se refiere la participación combinada del MINFAR, MININT, MINAZ, MINAGRI y MICONS en el programa acuícola). En El Habanero, 6 de Septiembre de 1994
 - Luis Báez. Entrevista a Raúl Castro. En Juventud Rebelde, 18 Septiembre de 1994

- Raisa Pagés. Clausuró Raúl el seminario sobre mercados agropecuarios En Granma, 22 de Septiembre de 1994
- Marcos Alfonso. La vida civil debe aprender mucho de las FAR. (Entrevista a Senén Casas). En Juventud Rebelde, 16 de Octubre de 1994
- Presidió Raúl Consejo Militar del MINFAR. (Participaron dirigentes del PCC y el Estado, así como el ministro de Finanzas, entre otros. En Granma, 26 de Noviembre de 1994
- Información sobre el papel de los representantes de las FAR y el MININT en Fórum de Ciencia y Técnica. Ver Saldo Cualitativo de las fuerzas creadoras. IX Fórum de Ciencia y Técnica. Granma 17 de Diciembre de 1994.
- Preside Raúl el Consejo Militar del MINFAR. En Granma, 31 de Diciembre de 1994
Esta fue la séptima y última reunión ordinaria del año bajo la conducción de Raúl. Se analizó la situación de los jóvenes procedentes del SMA que van a efectuar estudios superiores de acuerdo con las Ordenes 20/79 y 18/84 del MINFAR. Para la fecha de dicha reunión 7 095 jóvenes salidos del SMA se habían graduado y estaban en las aulas ya otros 9 505 en un amplio espectro de carreras.
Se discutió el tema de la medicina verde no sólo en función de la Guerra de Todo el Pueblo sino para el servicio a toda la población. Se trabajaba de 49 a 57 especies de plantas medicinales en las tropas y hospitales militares. Ello posibilitaba hasta 63 formulaciones de fitofármacos para la atención básica y 140 en la atención especializada, logrando sustituir más de 100 medicamentos químicos en esas instalaciones, además de emplear la acupuntura y otras terapéuticas.
Se realizó un informe del jefe del EJT, Gen de División Rigoberto García Fernández sobre las granjas integrales y otros aspectos productivos. Además de oficiales de las FAR y el MININT, tomaron parte en la reunión, el ministro de Educación Superior y dirigentes de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM).
- Roger Ricardo Luis. Son Significativos los Avances del Plan Turquino.
Presidió Raúl reunión de análisis de su marcha y del Plan Manatí. En Granma, 13 de Enero de 1995
El análisis se realizó con participación de altos oficiales, ministros y especialistas civiles. Se destacó por ejemplo que entre 1988 y 1993, (período de la implementación del plan), la producción de café fue de 430 000 quintales como promedio anual, lo que es indicativo de la detención del decrecimiento de dicha actividad. Otro logro fue la detención del éxodo masivo de la población serrana hacia las ciudades. Se vieron además las cuestiones sobre el autoabastecimiento alimentario, hortalizas, producción de leche en microvaquerías y construcción o reparación de vivienda, así como el plan de extensión del sistema electroenergético nacional y la red de minihidroeléctricas en las propias montañas. Se hizo especial énfasis en el tema de la reforestación, así como los programas de investigación y el personal especializado, salud, Educación, etc.
Las conclusiones estuvieron a cargo del Jefe del Estado Mayor de las FAR, Gen. de División Ulises Rosales del Toro.
- Manolo Rodríguez Salas. Comisión para atender el Plan Turquino. En Granma, 28 de Enero de 1995 (Sobre la creación comisión del Plan Turquino en la provincia de Pinar del Río)
Participa Raúl en el Consejo Militar del Ejército Central. En Granma, 28 de Enero de 1995
- Preside Raúl la reunión de conclusiones de la visita de trabajo del Buró Político a la provincia de las Tunas. En Granma, 1 de Febrero de 1995
- Acometividad mambisa en la producción de alimentos en Holguín. Recorre el miembro del Buró Político del Partido, General de División Ulises Rosales del Toro, áreas agrícolas cercanas a la capital de la provincia. En Granma, 3 de Febrero de 1995
- Raúl en el Consejo Militar del Ejército Oriental. En Granma, 4 de Febrero de 1995
Se discutieron temas sobre producción agropecuaria, reforestación y trabajo político en el territorio del Ejército con participación de todos los factores civiles, del Partido y el Gobierno.
- Visita de Raúl a Santi Spíritus. En Granma, 9 de Febrero de 1995
Además de otros objetivos sociales civiles, Raúl visitó a APIFAR, centro de las FAR que

producía para la fecha, 68 derivados de la miel, (energovitalizantes, apifármacos, cosméticos). Se subrayó que las ganancias en dólares en la Casa de la Miel en Varadero le permitían a este centro adquirir su equipamiento.

- Efectuado Consejo Militar de las FAR. En Trabajadores, 13 de Febrero de 1995
El punto principal de la agenda de la primera reunión ordinaria lo constituyó el informe de la actividad agropecuaria de las FAR el año anterior y el plan de producción del año en curso.
- Creada a sugerencia de Raúl en visita de Comisión del Buró Político. Constituyen granja integral Protesta de Baraguá, perteneciente a las FAR en Las Tunas como intento de transformar la agricultura cañera. Integrada por 198 miembros, entre ellos 130 soldados. Inaugurada por el entonces ministro del Azúcar Nelson Torres. Ver Granma 15 de Marzo de 1995.
- Manolo Rodríguez Salas. Reconoce comisión gubernamental discretos avances en San Cristóbal. En Granma, 16 de Marzo de 1995

El grupo fue presidido por el General de División Ulises Rosales del Toro. Fue un esfuerzo por superar deficiencias detectadas durante control gubernamental en el pasado mes de Octubre, resaltado por el miembro del Buró Político y primer sustituto del Ministro de las FAR.

En esta segunda edición del control participaron más de 70 funcionarios de 23 organismos de la Administración Central del Estado junto a un grupo de altos oficiales del MINFAR. Se chequearon más de 600 medidas orientadas al municipio durante la visita del pasado mes de Octubre. Se constataron avances por ejemplo en salud pública, en especial el funcionamiento del hospital Comandante Pinares, centro cuestionado cinco meses atrás. Se elogió el remozamiento del salón de operaciones, la mejoría de la limpieza y organización del mismo, así como el completamiento del personal de enfermería. Quedaban algunas deficiencias en el cuerpo de guardia. Se apreció una situación de mejoría en la comunidad López Peña donde con la colaboración del complejo 30 de Noviembre, de otras empresas del MINAZ y varios organismos, se ha logrado mejoras en las condiciones de vida de los habitantes. Otro asunto problemático que se consideró fue el funcionamiento de las Unidades Básicas de Producción Agropecuaria.

- Alexis Rojas Aguilera. La División Mambisa, una fuerza movilizada con mucha calidad. En Granma, 25 de Marzo de 1995. (División militar de producción agropecuaria, con varios "frentes". Fundada en Holguín, el 28 de Septiembre de 1994, con 3 832 efectivos. En análisis del Ministro de Agricultura con el primer secretario provincial del PCC se destacó la eficiencia de la división y su impacto en las comunidades, CPAs y UBPCs vecinas).
Ver Granma, 28 de Marzo de 1995. Sobre el control estatal a Cumanayagua, presidido por Raúl junto a altos oficiales de las FAR, el MININT y funcionarios del Estado integrantes de la Comisión de Control Gubernamental.
- La Asamblea del Poder Popular de Ciudad de La Habana ratificó la decisión de no declarar Listo para la Defensa en la Segunda Etapa a ningún objetivo económico, zona de defensa o municipio que no haya resuelto o mejorado ostensiblemente la alimentación de la población y no presente índices satisfactorios en el saneamiento de las finanzas. Se seguía así el ejemplo de Holguín que recientemente había adoptado acuerdo similar. En *Ibíd*
- Ver Pedro Péguez González. Las FAR. Espada Levantada de los Trabajadores. En Trabajadores, 1 de Mayo de 1995. (Resumen de la sesión final del VI Congreso del SNTC- FAR).
- Luis Báez Delgado "El proyecto cubano se llama Revolución Socialista". Raúl Castro. En Juventud Rebelde, 7 de Mayo de 1995

Resume la sesión final del Congreso de los Trabajadores Civiles de las FAR. En esta Raúl explicó que se hacía frecuente en el último año que en los llamados "talleres" o "simposios" que académicos y "cubanólogos" efectúan en EEUU y otros países sobre Cuba, el tema central gire en torno a las FAR y especulen sobre su actitud "en el período de transición". Se preguntó "De qué transición hablan?"

".. Para nosotros está claro, queremos una transición para perfeccionar y hacer mejor nuestro Socialismo, no una transición como pretenden ellos, para retroceder hacia el capitalismo. Esa es una cuestión que está muy clara".

Criticó además el término tan de moda de "el proyecto cubano", como frase equívoca de por

sí pues puede interpretarse de distintos modos. Planteó que hoy la obra está realizada ya y lo que hay que hacer es defenderla. "... El proyecto cubano se llama Revolución Socialista cuyo modelo será el que nos dé la gana de hacer a los cubanos".

Una vez más relacionó a los tres ejércitos de las FAR con el pasado de luchas independentistas.

- Alexis Rojas Aguilera. En el Ejército Oriental. Notable influencia del Fórum de Ciencia y Técnica en la capacidad combativa. Fue corroborado por una Comisión del MINFAR que visitó las seis provincias que integran ese mando. En Granma, 30 de Mayo de 1995
- Se resalta la labor en las grandes unidades de la DAAFAR y la Marina de Guerra en la región y en la División de Mangos de Baraguá, así como el Estado Mayor del santiaguero municipio de Julio A. Mella.
- Se analizan los programas del Fórum respecto del autofinanciamiento de las FAR, la preparación del personal, del teatro de operaciones, la consolidación de la disciplina, la conservación de la técnica y el armamento, el programa alimentario y energético, etc. Se revisa además el sub programa de recuperación y fabricación de piezas de repuesto, la generalización de trabajos y resultados de eventos anteriores, así como la labor al respecto del Sindicato de Civiles de las FAR con el movimiento modelo y de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) y de las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ)
- Eloy Concepción. Julio: mes grande para actividades de la caña. Trabajadores, 3 de Julio de 1995. (Se refiere al papel del EJT)
- Envía Fidel mensaje de felicitación al Ejército Occidental. En Juventud Rebelde, 16 de Julio de 1995. Mensaje dado a conocer por Raúl Castro durante el Consejo Militar del mando occidental. Se prestó especial atención al asunto del año de instrucción y las MTT, así como el papel del EJT en la construcción de túneles para la población civil y en la eliminación de más de tres mil saladeros de agua en la capital. Otros puntos destacado fueron el auge del uso de la medicina natural en ese mando y la acuicultura.
- Luis Báez delgado. Presidió Raúl Consejo Ampliado de la Fiscalía General de la República. En Granma, 22 de Septiembre de 1995
- Nueva modalidad en el servicio militar. Numerosos jóvenes cubanos se acogen al plan establecido por la Ley 75 de la Defensa Nacional de cumplir dos años del SMA en la esfera civil, fuera de las unidades de las FAR. En Juventud Rebelde, 8 de Octubre de 1995
- Discurso del General de Ejército Raúl Castro por el XXXIII Aniversario de la Contrainteligencia Militar. Granma, 18 de Noviembre de 1995
- Maniobras XXXIX Aniversario del Granma
Demuestran validez de la doctrina de la Guerra de Todo el Pueblo
El IX Encuentro sobre Táctica de las FAR examina las experiencias obtenidas en estos ejercicios. Granma, 16 de Diciembre de 1995
- Si es fiero el combatiente oriental, no son menos los de centro y del occidente. Resumen por Raúl del acto político y militar por el inicio del año de preparación de la defensa en Santiago. En Granma, 6 de Febrero de 1996
- Jorge M. Blandino. No detener los motores.
(Sobre la valoración de los resultados de las medidas tomadas en las FAR, en respuesta a las críticas de Raúl el 5 de marzo de 1986 ante más de 1200 cuadros de las instituciones armadas, el PCC, el gobierno y las organizaciones de masas). En Granma, 10 de Febrero de 1996
- Caridad Carrobello. En Cuba. Ley de Defensa Nacional. Tiene que ver con usted. En Revista Bohemia, La Habana, 16 de Febrero de 1996
- Susana Lee. Determinante cada territorio en la preparación de la economía para la defensa. Presidió Raúl el resumen del Entrenamiento Conjunto Granma Y/95-2. En Granma, 9 de Marzo de 1996
- Chequeo de la marcha del perfeccionamiento empresarial. En su eficacia radica el soporte para que las FAR logren autofinanciarse. Presidió Raúl la reunión. Participaron Almeida, Lage, Ulises, Julio Casas, ministros y jefes y altos oficiales FAR. En Granma, 12 de Marzo de 1996
- Carta de Raúl a citricultores de Jagüey Grande. Granma, 23 de Julio de 1997
- Preside Raúl acto por 20 años de fábrica de combinadas. Trabajadores, 28 de Julio de 1997

- Discurso pronunciado por el Segundo Secretario del Comité Central del PCC, Gen. de Ejército Raúl Castro Ruz en el Acto Central por el Aniversario 44 del Asalto al Cuartel Moncada, celebrado en Las Tunas. Granma, 29 de Julio de 1997
- Jorge Luis Martínez Zamora. Sesión Consejo Militar del Ejército Occidental
(Se abordaron temas como la medicina tradicional, la situación económica, el saneamiento financiero, con participación de ministros, secretarios partidistas y dirigentes del Poder Popular. El Gen de División Samuel Rodiles Planas, Segundo Jefe del Mando Occidental, valoró el cumplimiento satisfactorio del Ejército en las siete tareas estratégicas orientadas por el Ministro de las FAR y el XII Fórum de Ciencia y Técnica). Granma, 16 de Septiembre de 1997
- Opciones. Octubre de 1997. (AIN) Refiere entrevista al Gen. de División Rogelio Acevedo, presidente del Instituto Cubano de Aeronáutica Civil (IACC). Se trata el tema de los aportes de la Aviación Civil a la economía nacional, principalmente a renglones de la Industria Ligera.. Para la fecha, el IACC contaba con 10 500 trabajadores en nueve empresas. Según las declaraciones de Acevedo, en 1997 se esperaba, que luego de satisfacer su autofinanciamiento en moneda libremente convertible, el IACC podría aportar otros \$31 700 000 dólares a la economía del país. Lo anterior no afectaría las ampliaciones previstas en instalaciones y aeropuertos.
- Francisco Rodríguez Cruz. Eficiencia empresarial. ¿Secreto militar?. En Trabajadores, 13 de Octubre de 1997. Recoge opiniones del Gen. de Brigada Luis Pérez Róspide sobre logros del perfeccionamiento empresarial en las FAR.
Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del V Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuada en el Palacio de las Convenciones, el Día 10 de Octubre de 1997. En Granma, 1 de noviembre de 1997. (Recoge valoraciones sobre el sistema de empresas de las FAR.
- Reinaldo Fuentes Rodríguez. Perfeccionamiento empresarial. Las FAR, un pelotón de Avanzada.
Explica que en el V Congreso del PCC se decidió la extensión de los principios del perfeccionamiento empresarial de las FAR a otras ramas de la economía nacional. En relación con la eficiencia del nuevo sistema se ejemplifica con la Empresa Militar Industrial (EMI) General de Brigada Francisco Cruz Bourzac, perteneciente a la UIM. Indica el Coronel Eugenio Báez Tosca que de grandes pérdidas en 1992, esta EMI reporta ahora ganancias que al cierre de año pasarán de los 600 000 pesos. La producción vendida y la productividad neta crecieron en un 11 y 17 % respectivamente. En El Habanero, 2 de Diciembre de 1997
- Eduardo Palomares Calderón. Ante los que maquinan con la agresión. Concluyó exitosamente la maniobra XLI aniversario del desembarco del Granma y Día de las FAR. En Trabajadores, 8 de Diciembre de 1997. Se destaca la participación de las Milicias de Tropas Territoriales y las Brigadas de Producción y Defensa (MTT y BPD)
- Marcos Alfonso. Cumple la Aviación Civil su compromiso para 1997. Ver Granma, 27 de Diciembre de 1997
El general Acevedo anuncia que la aviación civil cumplió su compromiso para 1997 y aportaron al país 31, 7 millones de dólares, 10 más que en 1996. Acevedo reportó que lo anterior tuvo su soporte en el trabajo más eficiente de las nueve empresas que integran la Corporación de la Aviación Cubana, S.A. (CACSA), constituida este año. Algunas de estas son la Empresa de Aeropuertos y Servicios Aeronáuticos (la mayor aportadora), Cubana de Aviación S.A., Aero C. Catering y Aerocaribbean. Todas las empresas cumplieron su plan técnico económico y de conjunto lo materializaron en 105 %. Este año la ganancia neta en pesos fue de 30 millones. Sin embargo, además de las inversiones en aeropuertos y ampliaciones, se subsidiaron los vuelos nacionales de unos 550 000 pasajeros y los de la aviación agrícola
- Emilio del Barrio Menéndez
La eficiencia en la aviación civil. Granma, 8 de Enero de 1998
- Alexis Rojas Aguilera

Ejército Oriental aspira a mantener condición de mejor mando de las FAR. Así fue ratificado en la reunión de resumen del Año de Preparación para la Defensa del Ejército Oriental. Granma, 30 de Enero de 1998

- Pastor Batista Valdés
Por un mayor nexo unidad militar-comunidades
Las Tunas. Granma, 6 de Febrero de 1998
- Susana Lee. Presidió Raúl reunión de balance de la Comisión Gubernamental de apoyo a la Ciudad de La Habana (CGACH). Creada en agosto de 1994. Granma, 14 de Febrero de 1998
- Susana Lee. Destacan papel de las reservas estatales como retaguardia estratégica de la economía. Analizan gestión del Instituto Nacional de Reservas Estatales durante 1997. Envían sus trabajadores carta a Fidel de recordando el aniversario 40 de la creación de las reservas del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra. (El Jefe del INRE Gen. de Brigada Moisés Sio Wong presidió el análisis) Granma, 21 de Febrero de 1998
- Otorgan a Raúl y Almeida el título de Héroe de la República de Cuba
- (En ocasión del 40 Aniversario del ascenso de ambos a Comandantes). Granma, 28 de Febrero de 1998
- Ramón Barreras Ferrán. Reconocen avances productivos y sociales en montañas de Cienfuegos. Realizó la comisión nacional del Plan Turquino- Manatí un chequeo integral. Granma, 31 de Marzo de 1998
- Buen inicio de año en la pesca. Trabajadores, 13 de Abril de 1998.
Se informaba que la Flota Mercante pasó en Abril 1997 al Ministerio de la Industria Pesquera, cuyo Titular es el Capitán de Navío Orlando Rodríguez Romay. Se hizo referencias al funcionamiento de las Asociaciones vinculadas al MIP que funcionan en divisas, como INDIPES y ARGUS.
- "La población se sentirá más protegida a la vez que más orgullosa de ustedes"
Declaró Raúl en el acto de entrega oficial de nuevas técnicas a la Unidad de Patrullas de la PNR en la capital. Juventud Rebelde, 17 de Mayo de 1998
- María Julia Mayoral. - Construcciones: se observan mejorías pero no es suficiente.
A propósito de un análisis promovido por la dirección del Gobierno. Transmite Lage mensaje a Raúl. Granma, 19 de Mayo de 1998 (Con participación del Ministerio de la Construcción - MICONS y de Corporaciones cubanas como CUBALSE, se discutió el problema de la calidad y productividad de las construcciones. Raúl les comunicó por teléfono que no asistiría a esas reuniones hasta que en Cuba se construyera como en el resto del mundo).
- Orlando Guevara Núñez. Celebran XI aniversario del Plan Turquino
Recibió Santiago de Cuba reconocimiento firmado por el General de Ejército Raúl Castro. Granma, 2 de Junio de 1998
- Presidió Raúl Consejo Militar Ampliado del Ejército Central. Juventud Rebelde, 26 de Julio de 1998
- Minerva Hernández Basso. Amplía Gaviota operaciones conjuntas. Opciones 27 de Septiembre de 1998
Refiere los nuevos hoteles en que Gaviota S.A.- corporación creada por las FAR y bajo su control, había conveniado contratos de administración con Superclubs de Jamaica. Hasta el 15 de Septiembre Gaviota había recibido en sus instalaciones cien mil vacacionistas. Se indicaba que el rápido crecimiento del número de habitaciones le permitiría a Gaviota S.A. ascender de los 1 900 cuartos actuales a unos 7 000 en el año 2001. Se informó que en Diciembre del año en curso, Gaviota pondría en marcha el hotel Meliá Río de Oro en Holguín. Luis Pérez Róspide, presidente de Gaviota señalaba de la existencia de contratos similares con ACCOR y Club Med de Francia, Sol Meliá de España y la alemana LTI. Como principal mercado de Gaviota, Canadá aportaba el 25 % de los clientes, Italia el 16 % y luego estarían otros como Francia, Inglaterra, España y Argentina
- Alexis Rojas. Presidió Raúl acto por el cuarto aniversario de la División Mambisa Mayor General Calixto García Iñiguez. Granma, 30 de Octubre de 1998. Se coloca de ejemplo como empresa socialista eficiente a esta división de 3 532 "mambises" y que creció de 7 a 19 "frentes".

- Alexis Schlachter. Presidió Raúl LXIV Consejo Nacional de la CTC (Debatieron informe sobre trabajo del movimiento sindical y la contribución de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), al mantenimiento de la tranquilidad ciudadana). Granma, 28 de Enero de 1999
- Ventura de Jesús. Preside Raúl acto de inicio del año de preparación para la defensa en el Ejército Central. Granma, 30 de Enero de 1999 (Junto a los militares participan todas las instituciones políticas y de masas del territorio, además de la ACRC)
- Silvia Martínez. Priorizarán superación para el perfeccionamiento empresarial. (Reconoce la CTC la insuficiente preparación de los cuadros sindicales y los trabajadores para avanzar en ese nuevo sistema. Se plantea la necesidad de un mayor acercamiento a problemas de estructura y funcionamiento de las 879 secciones sindicales en las 99 empresas que entran este año al perfeccionamiento empresarial). Granma, 10 Febrero de 1999
- Marelys Valencia Almeida
¿Qué le espera a la aviación civil cubana?. En Granma, 14 de Febrero de 1999
El IACC renovó su flota con aparatos más modernos y en 1998 pudo aportar al Estado 70,8 millones de dólares que beneficiaron a sectores como la industria alimentaria, la salud pública y el Ministerio de Comercio Interior. El General Acevedo informó que en 1999 estiman poder contribuir a la economía nacional con unos 90 millones de dólares.
- En el CAI Harlem de Bahía Honda, Pinar del Río existe una administración conjunta entre el MINAZ y las FAR representadas por el EJT, desde hace dos años. Luis Cubillas su director, declaró en entrevista para el Noticiero Nacional de Televisión (NTV), Suplemento Dominical, el 21 de Marzo de 1999 que consideraba que dicha administración conjunta había traído beneficios a los trabajadores y a la comunidad. Este director entendía que en el mencionado CAI se confirmaban los principios del sistema de perfeccionamiento empresarial.
- Silvia Martínez. XI Pleno del Comité Nacional de la CTC. Rinde cuenta el MINFAR al movimiento obrero. Presidió la reunión Raúl
(Periódicamente, el MINFAR le rinde cuentas a la CTC sobre tareas de interés de la defensa. El Gen. de División, Romárico Sotomayor, Jefe de la Policía agradeció en este Pleno, el apoyo del movimiento obrero a la Policía Nacional Revolucionaria (PNR). El Gen. de División, Ulises Rosales del Toro, ministro del MINAZ, rindió informe sobre su sector y la situación de las UBPC y de los Complejos Agroindustriales (CAI) en el mismo. En Granma, 24 de Marzo de 1999

